



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 503

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 21

celebrada el martes, 28 de mayo de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000036.) 16110

Proposiciones no de ley:

- Relativa a expresiones informativas empleadas en la cadena televisiva de noticias EuroNews. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001280.) 16141
- Sobre atención informativa en materia de inmigración-integración. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001282.) 16144

- **Sobre la promoción por parte de los medios de comunicación públicos del debate sobre el futuro del proceso de construcción europeo. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 161/001285.)** **16146**

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000036.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CUÁLES HAN SIDO LAS CUSAS POR LAS QUE SE HA PROCEDIDO A LA SUSTITUCIÓN DEL DIRECTOR DE TVE EN EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ARAGÓN. (Número de expediente 182/000430.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, iniciamos la sesión de control de Radiotelevisión Española con la formulación de la pregunta número 1 a cargo del diputado don José Antonio Labordeta Subías.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Buenos días, señor director general.

Durante este mes hemos conocido la decisión de la dirección de Radiotelevisión Española de sustituir al hasta ahora director de Televisión Española en Aragón, señor don José Quílez. Sin embargo, a fecha de hoy todavía no se ha explicado lo suficiente, a nuestro entender, cuáles han sido los motivos y las razones objetivas de este cambio, y, por el contrario, nos asaltan muchas dudas, demasiadas preguntas y sospechas de segundas intenciones en su decisión.

En primer lugar, hay un aspecto esencial en este asunto: ¿tenían ustedes alguna queja o problema sobre el funcionamiento del centro territorial en Aragón en lo que dependía de la responsabilidad de gestión directa del cesado director de Televisión Española en Aragón? Y si estas eran tan importantes como para proceder a su sustitución, ¿por qué no se hizo antes y no a mitad de la legislatura, con el horizonte cercano e intranquilizador para el Partido Popular de las eleccio-

nes autonómicas y locales en Aragón? Si hasta ahora la actuación y la gestión de José Quílez la consideraban ustedes adecuada, como pudiera desprenderse de su mantenimiento al frente de su responsabilidad tras las elecciones de 2000, ¿por qué lo sustituyen precisamente ahora, sembrando las dudas sobre sus verdaderas intenciones políticas? En segundo lugar, en política y en democracia hay un aspecto tan importante casi como el fondo, que son las formas, y éstas no se han respetado. Así, según el responsable del Consejo Asesor de Televisión Española en Aragón, no se ha respetado lo estipulado en la normativa vigente sobre este tipo de decisiones acerca del nombramiento del delegado territorial de Radiotelevisión Española en Aragón, que entiende que deben ser sometidas a la valoración previa del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española; sin embargo, según citan los miembros del Consejo, también se enteraron por la prensa. Algunos miembros de este órgano pertenecientes al Partido Popular también declaraban —citamos textualmente— no conocer los motivos que han llevado a destituir a Quílez. En tercer lugar, no queremos entrar a prejuzgar la valía y las aptitudes del nuevo responsable nombrado, pero ¿de verdad nos quiere hacer creer que ningún aragonés de entre los profesionales del medio tiene la suficiente cualificación y experiencia profesional para ocupar este puesto? Lo decimos fundamentalmente por la necesidad de tener un mayor conocimiento de la realidad sociopolítica de esta comunidad sin esperar a la obligatoria fase de adaptación que cualquier persona de otro lugar tiene al enfrentarse a una responsabilidad de este tipo. En cuarto lugar, ¿de qué modo piensan atender el documento del Consejo Asesor de Televisión Española aprobado el pasado 8 de mayo, por el que manifestaban no comprender las razones ni los motivos profesionales que justifiquen en la actualidad un relevo al frente de la delegación de Televisión Española en Aragón?

Como ve, son muchas preguntas, hasta ahora sin respuesta, pero como hay que ceñirse al Reglamento, haremos sólo una, esperando entender con su intervención las claves de las demás interpelaciones planteadas. Señor director general, ¿cuáles han sido las causas por las que se ha procedido a la sustitución del director de Televisión Española en el centro territorial de Radiotelevisión Española en Aragón?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Buenos días a todos.

Menos mal que el señor diputado no iba a prejuzgar, porque lo ha prejuzgado ya todo en su primera pregunta. El relevo en la dirección del centro territorial de Televisión Española en Aragón se ha producido por razones estrictamente profesionales y de organización y porque así lo ha considerado conveniente este director general, a propuesta del director de Televisión Española, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Radio y la Televisión públicas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Suponía que iba a contestar más o menos esto, pero yo tenía que explicar mis razones objetivas y subjetivas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general. (Pausa.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE CUÁLES HAN SIDO LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LA RECIENTE SUSTITUCIÓN DE LOS DELEGADOS TERRITORIALES DE RTVE EN ARAGÓN, ASTURIAS Y BALEARES. (Número de expediente 182/000431.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2 que formula la diputada doña Presentación Urán González. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor González Ferrari, ¿cuáles han sido las causas que han motivado la reciente sustitución de los delegados territoriales de Radiotelevisión Española en Aragón, Asturias y Baleares?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La sustitución de los delegados territoriales de Radiotelevisión Española en Aragón, Asturias y Baleares se ha producido como consecuencia de los cambios llevados a cabo en la dirección de los centros territoriales de Televisión Española en estas comunidades, puesto que se compatibilizan ambos cargos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, le preguntábamos por las causas, la verdad es que ni con la respuesta que ha dado usted al diputado señor Labordeta anteriormente ni con la que me ha dado a mí ahora se nos despejan las dudas. Yo, desde luego, sí voy a prejuzgar, y lo voy a hacer porque estoy en el derecho de hacerlo cuando no se nos da la explicación adecuada a una pregunta concreta.

Usted decía antes que los cambios eran estrictamente profesionales y de organización y, desde luego, con las competencias que el director general de Radiotelevisión Española tiene atribuidas por el Estatuto de Radiotelevisión Española. Señor director, ni en Baleares, ni en Asturias, ni en Aragón, que nosotros sepamos, se habían producido protestas ni demandas ni había habido críticas especiales o generalizadas ante la actuación de los directores de los entes públicos en estas comunidades autónomas. Según las noticias que tengo, todos los consejos asesores se han pronunciado en contra de estos cambios y ha habido una crítica total y absoluta a la falta de comunicación adecuada por la Dirección General de Radiotelevisión Española a los distintos consejos asesores a la hora de hacer estos cambios. Además, señor director general, en alguno de ellos, en Baleares fundamentalmente y en Asturias, el primero de ellos no parece que tenga el perfil profesional adecuado para poder dirigir el ente territorial y en Asturias existen dudas sobre ese perfil territorial, algo que ustedes sí tendrían que tener en cuenta.

Desde nuestro punto de vista, la forma no ha sido la más adecuada, y eso nos lleva a prejuzgar que los cambios no han sido tanto por unas cuestiones profesionales o de organización de los entes territoriales sino que en realidad tiene un trasfondo político en el que tienen que ver la marejada interna del Partido Popular en estas comunidades autónomas y, desde luego, la proximidad de las elecciones autonómicas que también se van a celebrar en estas comunidades. Desde nuestro punto de vista, señor director general, ese no tendría que ser el punto de partida para que se produjera una buena organización y buen funcionamiento de las distintas delegaciones territoriales de Radiotelevisión Española en las distintas comunidades autónomas. En política y en democracia las formas son importantes, y aunque no tenga usted la obligación legal de hacerlo, sí debería contar con la apreciación de los consejos asesores y comunicarles los cambios en el tiempo y la forma adecuados, porque existen dudas, señor director general, bastante razonables sobre que no se hayan adecuado las fechas a las reuniones de los consejos asesores y no estuvieran previstos los cambios, con independencia de lo que estos pudieran determinar o no. Esa no es la mejor forma de funcionar ni de dar credibilidad a la información y al funcionamiento de las delegaciones

de Radiotelevisión Española en las comunidades autónomas y, por tanto, garantizar la información veraz y plural y al mismo tiempo una buena predisposición y un funcionamiento coordinado de los consejos asesores con los responsables del ente público.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los consejos asesores han sido informados por el gabinete de la Dirección General de Radiotelevisión Española en tiempo y forma. Que los consejos asesores no vean bien ese nombramiento es otra cosa. No verían bien esos nombramientos ni ningún otro, señora Urán, para qué nos vamos a equivocar. Por tanto, qué más da, podemos nombrar al señor que hemos nombrado o a cualquier otro; les hubiera parecido mal en cualquier caso. Les recuerdo además que la decisión de los consejos asesores no es vinculante. **(El señor Leguina Herrán: Eso es una hipótesis.)** Creo, señora presidenta, que también estoy en mi derecho de hacer hipótesis.

Usted habla de proximidad de las elecciones, y la verdad es que el término proximidad cuando se habla de elecciones es increíble porque, si yo no calculo mal, faltan trece meses para las elecciones autonómicas y municipales. Y en trece meses pueden pasar cantidad de cosas.

Tanto la persona nombrada en Baleares como la de Asturias son dos profesionales independientes del periodismo, sin duda alguna. Le voy a decir más. Tanto el anterior director de Baleares como la anterior directora de Asturias llevaban meses pidiéndome su relevo. En algunos de los casos hemos optado por el cese para que después del mismo a esa persona le pudiera quedar el 40 por ciento del sueldo que cobraba como director del centro territorial.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI ESTÁ DISPUESTA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA A QUE LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN GALICIA SE EMITAN ÍNTEGRAMENTE EN GALEGO. (Número de expediente 182/000432.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado don Francisco Rodríguez Sánchez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor Ferrari, le voy a formular una pregunta reincidente que le formulé hace un año, y no lo hago con afán de reincidir en la molestia sino con la convicción de que es fundamental un espacio comunicacional en lengua gallega, en

nuestra lengua, si queremos mantenerla viva, y hay una escasez gravísima de espacio audiovisual a favor de nuestro idioma. En ese aspecto, no se le escapará la importancia del sector público y también la importancia de contar con esta red o tejido que sustente los usos lingüísticos de los hablantes del gallego en Galicia, una lengua que pienso que sabe que últimamente la Unesco ha caracterizado como amenazada, precisamente por el retroceso alarmante de sus hablantes en las nuevas generaciones. Creo que también comprenderá fácilmente que hay un contraste evidente entre el caso catalán y el caso gallego en cuanto a la responsabilidad de la Administración pública de Radio Nacional de España, que trata, manteniendo a Radio 4, con toda legitimidad, en Cataluña con una emisora en catalán, a diferencia de Galicia, que ha desaparecido desde hace muchos años.

El resultado real es que hoy nos encontramos con unas emisoras de carácter público, Radio Nacional de España-Radio 1 y Radio 5, que son las que emiten en Galicia, cuyo resultado, desde el punto de vista de los usos lingüísticos, es el siguiente: de Radio Nacional de España-Radio 1, 50 minutos al día de emisión en gallego; Radio 5, en concreto, 25 minutos en total al día, con un fin de semana, que son 30 minutos, ya que sería un boletín a las 9,05 y una programación especial sobre agendas culturales, de 9,10 a 9,30, por tanto, 30 minutos el fin de semana.

Lo interesante sería que de las 7 a las 21 horas, que es cuando se realizan desconexiones de carácter territorial, hubiese más que esos dos boletines exangües y exigüos que existen a favor de la lengua gallega de 5 minutos: dos desde las 7 hasta las 21 horas. ¿No sería posible que todas las desconexiones territoriales de ámbito gallego o local y provincial, se realizasen en nuestra lengua?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No es molestia alguna; sino que es un placer para este director general venir una vez al mes a esta Comisión de Control Parlamentario de RTVE.

El criterio de esta Dirección General es seguir como hasta ahora, incluso como antes de llegar yo a la Dirección General; es decir, todos los informativos de Radio 1 para Galicia se efectúan íntegramente en gallego. Y lo mismo ocurre con aquellos otros que se emiten en conexión simultánea entre Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias.

En cambio, los restantes boletines territoriales y locales de Radio 5 Todo Noticias, de lunes a viernes, en las emisiones de A Coruña, Ourense, Lugo, Pontevedra, Vigo y Santiago de Compostela, se emiten en castellano, respetando siempre cualquier tipo de decla-

ración o documentos sonoros utilizados en lengua gallega.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Rodríguez Sánchez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: De sus palabras mismas se deduce una posición que no cabe catalogar más que como ideológica, de principio, puesto que, aceptando que hay desconexiones de carácter territorial no solamente de ámbito gallego, sino también provincial o local, la negativa a que se realice en lengua gallega, aun contando que sería minoría desde el punto de vista del tiempo en relación con lo emitido en castellano, no se puede atribuir más que a una posición yo creo que muy negativa y tremendamente contraria al deber de un servicio público de promover la lengua cooficial en uno de los territorios del Estado. Vuelvo a recordarle que no llegaría ni siquiera, con una propuesta que hacemos, al 50 por ciento del horario de emisión de Radio 5 para Galicia, sobre todo teniendo en cuenta que son informaciones sobre temas de Galicia y muchas veces emitidas en lengua gallega.

Pensamos que el respeto por la diversidad cultural y lingüística en el Estado español debería llevar a otra conducta por parte del Ente Público de Radiotelevisión Española y, en particular, de Radio Nacional de España, que además no cuenta con dificultades de carácter técnico de tipo alguno porque todos los periodistas de la casa están perfectamente capacitados, y alguno de ellos ultracapacitado, para realizar su labor en nuestro idioma.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Insisto en que en Radio 5 Todo Noticias, se lleva la misma política en todas las comunidades autónomas, no solamente en Galicia. Radio Nacional de España en Galicia está especialmente sensibilizada —y eso no se le oculta a S.S.—, por defender la realidad política, económica y cultural de esa comunidad, como lo demuestra la emisión de programas específicos, además de los que ya hemos citado, en lengua gallega, como *Crónica de Galicia*, *Parlamento*, *Axenda Cultural*, *Preescolar na casa* y *Cuatro bandas*. Otra prueba más del respeto de Radio Nacional de España a la identidad cultural y del apoyo a la normalización lingüística de Galicia es que se exige —y usted mismo lo ha dicho— a los trabajadores de nuestras emisoras en esa comunidad que dominen el gallego. Además, desde hace varios años se han normalizado completamente los toponímicos gallegos en todos los informativos y en las colaboraciones para las emisiones de alcance nacional.

Respecto a las emisiones de Radio 5 Todo Noticias entendemos que deben vertebrar todo el territorio

nacional con la palabra. De acuerdo con esta línea de actuación, se utiliza el castellano para informar en todas las comunidades con la lengua común a todos los españoles. De esta forma, cualquier ciudadano, conoedor o no de la lengua propia de cada territorio, puede informarse a través de Radio 5 Todo Noticias. La fórmula tiene muchos adeptos, por ejemplo, entre los que pasan muchas horas de viaje trasladándose de una comunidad a otra por motivos laborales o de otra índole. Toda emisión de Radio 5 Todo Noticias se ofrece, repito, en castellano, dejando que sea la emisora de Radio 1 la que transmita sus informativos en las otras lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. De esta manera, Radio Nacional de España cumple correctamente su función de servicio público, sin perjudicar ni discriminar a oyente alguno.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA INTERNACIONAL. (Número de expediente 182/000433.)**

La señora **PRESIDENTA**: El diputado señor Mardones ha solicitado que la pregunta número 4 sea pospuesta al final de la sesión. Por tanto, pasamos a la formulación de la pregunta número 5, que realizará el diputado señor González de Txabarrí Miranda.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Buenos días, señor director general.

¿Qué valoración realiza de la programación de la Televisión Española internacional?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Buenos días, señor González de Txabarrí.

Pese a la dificultad que entraña ofrecer una programación que guste a una audiencia repartida por todo el mundo y pese a las dificultades y disponibilidad —y éste es un tema importantísimo— de derechos internacionales de determinados programas, Televisión Española internacional emite a diario 24 horas para todos los continentes y con una audiencia creciente, que en algunos casos paga incluso por ver nuestra programación. Sólo en Hispanoamérica el canal internacional de Televisión Española alcanza ya los 12 millones de hogares abonados. Por lo tanto, mi valoración no puede ser más que positiva.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabarri, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Le preguntaba más en relación con la programación; no obstante, la pregunta puede abrir otros cauces de profundización. Sabe usted que ésta es una cuestión que ha sido reiteradamente expuesta en esta Comisión por diputados de todos los grupos parlamentarios. Nosotros constatamos que ustedes siguen sin propósito de enmienda, erre que erre con la misma programación. En nuestra opinión, es una programación ciertamente de relleno, por no llamarla programación basura, porque tiene cuatro ejes en su diseño que son ciertamente de restos o de residuos. Quien siga dicha programación podrá comprobar un eje de diseño, el de la España rosa, de famoseos, de rupturas, de reconciliaciones, de compraventas; otro de la España negra, en sintonía con famosos casos de asesinatos, de raptos, de homicidios; también el de una España cañí, con programas que huelen a alcanfor, y el de la España del régimen en los telediarios, esa España uninacional, unicultural, la España del Gobierno, la de la raza oficial y, por cierto también, la de la lengua única. ¿Usted cree que los españoles que viven en el extranjero se merecen esta programación? Se le ha planteado esta cuestión en múltiples ocasiones por diputados de todos los grupos parlamentarios. Quizá ahora que la *Operación triunfo* ha devenido en operación fracaso sea el momento propicio de afrontar esta programación.

Nosotros quisiéramos saber si usted es consciente de la imagen de la realidad española que se proyecta con esta programación. Es interesante el dato de audiencia que ha dado, pero quizá hay comunidades en Suramérica que no tengan otra forma de contactar con las realidades españolas más que a través de esta programación de Televisión internacional. Dado que usted ha abierto ese debate, quizá sería interesante conocer el porcentaje del presupuesto del ente que se destina a esta programación y la audiencia estimada que tiene en su conjunto la misma. Son datos que vendrían a ayudar a valorar esta cuestión, no a avalarla en ninguno de los casos porque también, cuando existía sólo la Televisión Española en la Primera Cadena era esa la que todos los españoles teníamos que ver porque no había más remedio, señor director general. A nosotros nos preocupa el empeño en programar este tipo de restos o residuos y centrar la programación en lo que es la España rosa, la España negra, la España cañí, la España del régimen. Creemos que esto merece una reflexión seria y sensata.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La programación que usted describe, es verdad, no se la merece

nadie, pero afortunadamente la que usted describe no tiene nada que ver con la programación del canal internacional de Televisión Española. Así es que por ese lado hay que estar tranquilos.

Usted ha dicho que la *Operación Triunfo* se ha convertido en operación fracaso. A mí me gustan ese tipo de fracasos. Cuando el programa tiene el 80,4 por ciento de media de la audiencia del sábado, 12.750.000 espectadores de media, es decir, casi dos millones más que en la final de la Copa de Europa de fútbol, yo me apunto a ese tipo de fracasos, qué le vamos a hacer, señor González de Txabarri.

Quiero recordar a S.S. que la programación del canal internacional se nutre de los espacios de más éxito de la cadena líder de España: por ejemplo, *Operación Triunfo*, *Cuéntame cómo pasó*, *Los libros*, *Metrópolis*. Son sólo cuatro ejemplos. Además, el canal internacional, como difusor de nuestra realidad y nuestra cultura, incluye una serie de programas que ayudan a reforzar la presencia de España en el mundo. También ofrece un servicio de información amplio con todos los informativos de Televisión Española, a los que se añaden dos informativos diarios más de media hora de duración, específicos para el canal internacional. Esta temporada se ha puesto en antena un curso de español, en colaboración con la editorial Espasa Calpe y sin coste de derechos de emisión para Televisión Española, sobre el que hemos tenido una respuesta masiva, así como un programa divulgativo infantil, *Tírame de la lengua*, basado en el correcto uso del idioma por los niños. Además, el canal internacional se ha convertido en el mayor programador de cine español y cine latinoamericano. Desde hace tres años que se firmó un convenio con FAPAE, el cine español que se puede ver en el canal internacional ha mejorado notablemente. **(El señor González de Txabarri hace signos negativos.)** Sí, señor González de Txabarri, lo que ocurre es que ahora es un problema porque volvemos al tema de los derechos de antena y se tienen derechos de antena sobre unas cosas y sobre otras no.

La nueva programación también ofrece especiales para difundir y promover nuestro patrimonio, desde la lengua a la gastronomía, así como reportajes sobre la actualidad de las comunidades autónomas. Programas como *Hablemos de negocios* o *Para gourmets* tratan de difundir en el mundo nuestros productos, con una destacada presencia, por cierto, de restauradores vascos. También le informo a S.S. que emitimos partidos de pelota vasca todas las semanas. Yo no sé si eso usted lo considera un residuo o qué lo considera.

Para no ser demasiado prolijo, voy a resumir mi exposición con el enunciado de algunas de las nuevas ofertas, como la emisión de un programa semanal con *lo mejor de España en Comunidad*, espacio elaborado por los centros territoriales, o el convenio de colaboración con las Naciones Unidas para la emisión de programas de carácter humanitario y solidario, elaborados

desde esta organización internacional. Por todo ello, considero bastante satisfactoria la parrilla general del canal internacional. Las eventuales lagunas puestas de relieve por algunos comunicantes, como la no emisión, por ejemplo, de la Liga de Campeones, se deben a que Televisión Española no detenta los derechos de esos partidos fuera de España. No es una cuestión de costes, sino de falta de disponibilidad de derechos globales, que son los que necesita el canal internacional para emitir. A un programador que tiene que complacer a una audiencia tan diversificada, tanto geográficamente como en interés, cuando la demanda de un español que está de viaje es tan diferente a la de otro que, por ejemplo, es emigrante en América o hispanista que da clases en Pekín, no podemos pedirle encima que reciba aplausos de unanimidad. Con todo, el crecimiento continuo del canal en todas partes, desde su inclusión en el cable en Tokio a su creciente penetración en Estados Unidos, significa que es un servicio de gran interés. Por cierto, Radiotelevisión Española también facilita la emisión para América de canales autonómicos, entre otros, ETB Satélite, Televisión de Galicia y TV3, gracias a nuestros contratos con el satélite Hispasat y el paquete digital que emitimos para dicho continente.

— **DEL DIPUTADO D. JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ COLABORACIÓN MANTIENE EN LA ACTUALIDAD RTVE CON EL INSTITUTO CERVANTES. (Número de expediente 182/000434.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 6, que también formula el diputado González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Para que vea que no sólo existen restos y residuos, le pregunto qué colaboración mantiene en la actualidad esta programación con el Instituto Cervantes, en línea con algunas de las afirmaciones que el director general acaba de realizar.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las relaciones entre el Instituto Cervantes y Radiotelevisión Española están reguladas en este momento por un convenio marco de colaboración que fue firmado por ambas instituciones el 25 de octubre de 1999 y que tiene una vigencia de tres años, es decir, terminará en octubre de este año.

El objetivo fundamental del acuerdo es colaborar en la promoción y difusión de nuestro idioma y nuestra

cultura. Además se han firmado dos convenios puntuales con Radiotelevisión Española, como es el caso del II Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Valladolid en octubre de 2001, y con Radio Nacional de España para las emisiones de Radio Exterior.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabbarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quizá ese convenio se ha quedado en un protocolo de intenciones, sin mayor materialización. Yo reconozco que tanto el curso de español como el programa *Tírame de la lengua* tienen una presencia en la programación de Televisión Española internacional y son indudablemente aportaciones en esa línea, pero una de las funciones que el ente tiene, además de informar con Radio Exterior de España, es colaborar en la difusión de la lengua castellana en el mundo. Es cierto que ese convenio está firmado, pero creo que con muy poca operatividad.

Yo le garantizo, señor director general, que si se encuentra usted con un grupo de diputados de alguna delegación internacional que han pasado una noche en un hotel, sean los diputados del grupo que sea, la conversación a la mañana siguiente en el desayuno comienza diciendo: ¿Viste anoche Televisión Española internacional? ¿Será posible? Esa es la realidad. Tampoco se le pide que haga una programación para diputados, pero sí que una vez que terminan sus trabajos en las distintas comisiones de las delegaciones internacionales, no les castigue con la crónica rosa de *Gente*, con los asesinatos que ha habido en Albacete, con un tele-diario lleno de Aznar y de PP desde arriba hasta abajo, para seguir con *Operación Triunfo*, con un concurso para tontos y, cuando ya todo el mundo está rematadamente dormido, una película suramericana. Esa es la programación normal entre las ocho de la tarde y la una de la madrugada. No hay diputado que padezca de insomnio, señor director general. Esa es la realidad. Quizá no sea su función la de estar en sintonía con los gustos y necesidades de los diputados, pero sí indudablemente —y a esto venía esta pregunta—, con la programación de español.

Yo, que por profesión y por gusto tengo bastante relación con los colectivos que trabajan en el entorno del Instituto Cervantes, le garantizo que es un sentir muy generalizado que los contenidos en ortografía o en fonología en estas programaciones están bajando a niveles desconocidos. Nosotros queríamos que Radio Exterior de España y Televisión Española internacional sintonizaran con los objetivos del Instituto Cervantes y complementaran sus esfuerzos en esta línea, porque creemos que es fundamental imbricar los objetivos de Radiotelevisión Española en estas programaciones con los esfuerzos de normalización, expansión y consolida-

ción del castellano en el mundo. Nos da la impresión de que el ente mantiene esta programación sin más objetivos, sin más ambición y sin mayor interrelación institucional y nos parece que la postura contraria resultaría mucho más razonable que la que usted está defendiendo. Le veo encantado de haberse conocido, señor director general, y me preocupa muy mucho verle en esa actitud. Los índices de audiencia, insisto, sólo sirven para tener datos objetivos de la realidad. Cualquier persona que quiera sintonizar con una programación emitida en lengua castellana no tiene más remedio que sintonizar Televisión Española internacional, y como no tiene más opciones, indudablemente es la más vista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor González de Txabarri, no estoy encantado de haberme conocido. Yo nací pesimista —eso es lo que le dijeron a mi madre cuando nací: Ha tenido usted un pesimista— **(Risas.)** y a medida que me he ido formando he sido cada vez más pesimista. Por tanto, ni estoy encantado de haberme conocido ni creo que usted esté tan desencantado de haberme conocido, tal y como demuestra en sus preguntas, o quizá sí. En fin, no quiero juzgar al respecto.

Si no le importa, voy a centrarme en la pregunta sobre el Instituto Cervantes. El convenio marco de colaboración entre el Instituto Cervantes y Radiotelevisión Española, firmado el 25 de octubre de 1999, incluye entre otras las siguientes iniciativas. Ambas instituciones se mantienen mutuamente informadas acerca de los proyectos que preparan sobre lengua y cultura españolas que sean de interés común. El instituto invita a Radiotelevisión Española a todos aquellos proyectos en los que sea necesaria la participación de medios de comunicación audiovisuales, y Radiotelevisión Española invita a su vez a colaborar al instituto en cuantos proyectos emprenda en torno a la lengua española. Ambas instituciones impulsan la creación conjunta de programas televisivos como *Al habla*, de radio y de Internet que sean de utilidad para las dos y acordes con sus objetivos. El instituto facilita en todos sus centros el acceso a las emisiones de Televisión Española internacional y de Radio Exterior de España con el fin de que los estudiantes y el público interesado puedan familiarizarse con el uso vivo de la lengua española y con la actualidad de nuestro país. Radiotelevisión Española pone a disposición del instituto copia de sus programas para que pueda organizar sesiones y ciclos dedicados a las obras cinematográficas españolas e hispanoamericanas. Por último, ambas instituciones colaboran en la producción de contenidos para los canales temáticos de Televisión Española y en la organización de cuantas actividades sean de interés mutuo. Como decía, Radio Nacional mantiene también vigentes

desde mayo de 1993 convenios con el Instituto Cervantes que afectan principalmente a la programación de Radio Exterior de España. Fruto de estos acuerdos son diferentes cursos radiofónicos de español, programas especiales y actividades conjuntas en diferentes sedes de la citada institución. En cualquier caso, ante la cercanía de la renovación del contrato, le aseguro que es intención de esta dirección general y también del Instituto Cervantes profundizar en nuestra colaboración.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA UTILIZA PARA INFORMAR SOBRE LA REFORMA DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO Y LA RESPUESTA SINDICAL A LA MISMA. (Número de expediente 182/000435.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra.
Señor diputado.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, le formulo la pregunta que figura en el orden del día no para que como en otras ocasiones me conteste —así lo hará si lo estima oportuno— que los criterios son de igualdad. Tengo en mi poder un informe de fecha 22 a 27 de mayo y he visto que con motivo de la reforma del desempleo tanto en la radio como en la televisión españolas no es que se haya sido sectario, que se ha sido, sino que, aparte de dar las informaciones relativas a los protagonistas de la cuestión, se han abierto telediarios y tertulias de radio formando una opinión, aplaudiendo únicamente los criterios y las bondades por las que el Gobierno plantea esta reforma del desempleo. No existe una opinión contraria a la tesis del Gobierno. No sé si estará usted de acuerdo conmigo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No estoy de acuerdo con usted, señor Velasco Sierra, qué le vamos a hacer. En este, como en otros asuntos de interés informativo, se recogen los distintos puntos de vista, así como las opiniones de las diferentes partes implicadas. El proyecto de ley sobre reforma de las prestaciones por desempleo ha tenido una presencia destacada en los informativos de Televisión Española. Para ser exactos, cuatro horas, 21 minutos y 44 segundos entre los días 14 de abril y 23 de mayo. La presencia de opiniones a favor y en contra de esta reforma, así como las posiciones a favor y en contra de la convocatoria de la huelga general prevista para el 20 de junio, son porcentualmente muy similares.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Velasco, tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Sabía perfectamente que el señor director general no iba a estar de acuerdo con mi planteamiento. Es cierto que ha habido intervenciones y que han sido recogidas por algunos medios de comunicación, más por unos que por otros. La televisión y la radio pública lo han hecho muy poquito, sobre todo las opiniones procedentes de los líderes de la oposición y de los líderes sindicales. Nos podemos ir a la sesión de control del miércoles pasado en este Parlamento en la que en los informativos de la noche de Televisión Española aparecieron en cinco cortes las intervenciones del señor Aznar, en uno la del señor Rodríguez Zapatero y en uno la del señor Llamazares formulando la pregunta. Esos son criterios de igualdad palpable, lo vieron todos los españoles. Ese es el punto más desagradable por decirlo de alguna manera de la equidad con la que trata la información Televisión Española. Ya no digo las informaciones que aparecen tanto por diputados o líderes del Partido Popular como por diputados o líderes del Partido Socialista, sino que la presentadora o el presentador abre el telediario diciendo: El Gobierno, además de mejorar la calidad del empleo y alcanzar el pleno empleo, tiene como objetivo facilitar la vuelta al mercado laboral de los sectores con problemas. Esa es una afirmación que hace la periodista; es decir, tiene un criterio totalmente formado. No sé si tendrán la misma opinión que ella los jornaleros de Andalucía, ya que habla de los sectores con problemas. Tampoco se recogen informaciones de líderes del Partido Popular como la de doña Teófila Martínez, presidenta del PP de Andalucía, que dice que el decreto, el decretazo no le gusta, y que hay que mejorarlo. Eso no lo recoge Televisión Española por ningún sitio. Podía seguir poniéndole ejemplos desde el día 22 de mayo hasta el día 27. En alguna de las tertulias incluso algún contertulio llegó a decir que parecía Radio Nacional porque no había otra información que no fuera la gubernamental. ¿Por qué no ha informado Radiotelevisión Española de que con el decreto ley se quita el desempleo a decenas de miles de trabajadores fijos discontinuos, que van a perder al año en su conjunto 200.000 millones de pesetas? (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**) ¿Por qué no informan de eso? No sé quien ha podido decir qué barbaridad, pero el decreto ley, el decretazo no se lo ha leído. ¿Por qué no informa Radiotelevisión Española que a miles de trabajadores despedidos improcedentemente se les va a quitar una parte importante de la compensación que reciben al eliminar los salarios de tramitación? Es otra barbaridad que está en el decretazo. ¿Por qué no dice Radiotelevisión Española que los sindicatos llevaban ya dos años pidiendo que se aumentara la protección por desempleo y que ha sido el Gobierno el que ha contestado en el semestre de la presidencia con un

recorte? Porque se dice: Va a haber una huelga general, y lo recoge Televisión Española y forma una opinión diciendo que va a haber una huelga general durante la presidencia española de la Unión Europea. ¿Por qué no dialoga el Gobierno y por qué presenta el decretazo en su plena presidencia de la Unión Europea? ¿Es que quería lo contrario? Usted es el responsable de que salgan las opiniones y éstas que yo le estoy dando no salen, sale solamente la opinión del Partido Popular. ¿Por qué no dice Radiotelevisión Española que en todas las huelgas anteriores el actual presidente del Gobierno se mostró comprensivo con los sindicatos? No se dice nada de eso. En definitiva, ¿por qué no expone todos los puntos de vista y se limita a hacer de vocero del Gobierno? ¿Tiene esto algo que ver con su futuro, señor director general?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: No he terminado.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda medio minuto.

El señor **VELASCO SIERRA**: No voy a decir que el sábado lo pasáramos bien los españoles viendo la televisión porque no fue así, primero, por los recortes del desempleo con el que abrieron todos los informativos y, después, con una retransmisión de Eurovisión que daba la impresión de que habíamos vuelto a la caverna y a lo de la conspiración judeomasónica, porque desgraciadamente escuché por televisión —sé que alguno de sus directivos lo han corregido y han pedido disculpas— cosas como que no nos votan porque es España o ¡Arriba España!, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Velasco Sierra. Yo, igual que usted, también sabía que usted no iba a estar de acuerdo conmigo. En eso estamos iguales, porque usted sabía que yo no iba a estar de acuerdo con usted y yo sabía que usted no iba a estar de acuerdo conmigo. ¡Qué le vamos a hacer!

Antes de entrar en el tema con datos objetivos, porque las opiniones son discutibles, pero los datos son difíciles de discutir, les diré que ya es la segunda vez que se hace una referencia al festival de Eurovisión. Es muy posible que hubiera algún exceso verbal, pero somos muy comprensivos con excesos verbales cuando un entrenador de fútbol ha perdido un partido y dice cosas bastante duras. Somos muy comprensivos con otras personas que aparecen en televisión o en radio y a veces dicen cosas que ya no son duras sino que rayan lo inconcebible. La directora de la academia, Nina, que no se caracteriza precisamente —creo yo— por su militancia política muy de derechas, dio un ¡Viva España!;

era España la que se presentaba, creo recordar. **(El señor Velasco Sierra: No he dicho eso.)** Creo que estoy en el uso de la palabra en este momento.

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, está en el uso de la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Luego hay una pregunta específica sobre el tema del festival de Eurovisión y yo sólo voy a repetir un dato: 12.750.000 espectadores de media, simplemente. Como diría Mihura, volviendo a Gredos, le recuerdo, señoría, que el secretario general de UGT, don Cándido Méndez, fue invitado a *Los desayunos de TVE* el día 14 de febrero y al programa *El tercer grado* el día 1 de mayo. Además, junto a Toni Ferrer ha tenido una presencia en los telediarios de 18 minutos y 10 segundos. Por lo que respecta a Comisiones Obreras, su secretario general, don José María Fidalgo, también fue el invitado de *Los desayunos de TVE* el día 29 de abril, y su presencia en los informativos de TVE, sumada a la de los otros líderes sindicales de Comisiones Obreras, ha sido de 15 minutos y 2 segundos. Las intervenciones en los telediarios de representantes del Partido Socialista Obrero Español, con el señor Rodríguez Zapatero a la cabeza, suman 14 minutos y 59 segundos, mientras que el tiempo dedicado a líderes del Partido Popular se reduce exactamente a la mitad, 7 minutos y 37 segundos **(Rumores.)**, siendo Izquierda Unida y su líder, don Gaspar Llamazares, los terceros en discordia, con 4 minutos y 27 segundos de presencia en los informativos de TVE.

Con respecto a la huelga, quiero hacer unas pequeñas precisiones, señor Velasco. Ni ésta ni ninguna otra televisión, ni ésta ni ninguna otra radio son quienes deben convocar las huelgas. Las huelgas las convocan quienes pueden convocarlas, que son las centrales sindicales, que están en su derecho constitucional de hacerlo. Les recuerdo que existe el derecho a la huelga y el derecho a trabajar, ambas cosas, y cuando uno quiere ser justo ambas se deben reflejar en una radiotelevisión pública. **(El señor Velasco Sierra pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Velasco, no tiene usted la palabra.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, SOBRE CÓMO REPERCUTIRÁ EL PLAN MARCO DE RTVE EN EL CENTRO RTVE-CANARIAS. (Número de expediente 182/000456.)**

La señora **PRESIDENTA:** Ha llegado a tiempo el señor Mardones, que solicita formular su pregunta porque tiene que ausentarse de nuevo. Tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señora presidenta, por su amabilidad ante esta servidumbre que tenemos los diputados de Canarias por la lejanía y el transporte. Mi primer acto aquí es este agradecimiento a la presidencia y un saludo al director general del ente público, a quien voy a formular la pregunta. En razón de la peculiaridad, que usted bien conoce, señor director general, de la plantilla y la estructura del centro regional de Radiotelevisión Española en Canarias, desde la adscripción a la SEPI todas estas inquietudes se trasladan allí de una manera mucho más evidente y preocupante. La defensa de la televisión pública en el escenario canario pasa precisamente por tener despejado de dudas todo el horizonte de problemas de tipo funcional, económico, técnico, estructural, de plantillas, de programas, etcétera, para afrontar la dura competencia. En un espacio económico fragmentado y reducido como el canario la competencia de los canales privados de televisión con la televisión autonómica canaria y con las locales es mayor. Por tanto, la pregunta es: ¿Cómo repercutirá el plan marco de RTVE en el centro regional de Canarias del ente público?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El centro de producción de programas de RTVE en Canarias se verá afectado de la misma forma que el resto de los centros de producción y territoriales de Televisión Española, ni más ni menos. El plan marco no contempla especificidad alguna para Canarias, por lo que el centro estará sujeto a las mismas medidas que se apliquen en el resto de la organización. Dicho esto, señor Mardones, conozco perfectamente la singularidad de Canarias. Por eso viajé hace algunas semanas a Las Palmas de Gran Canaria para firmar, como sabe S.S., un convenio que va a permitir que, por fin, después de un montón de años se pueda realizar la obra de un nuevo centro de producción de programas acorde con lo que es el centro de producción de programas de Canarias, en el que los trabajadores tengan un espacio digno donde poder trabajar.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Agradezco su explicación, señor director general del ente público.

Como diputado por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife —sin traer el pleito, no tengo por qué—, comienzo invitándole a que también visite la parte de la otra provincia hermana del centro regional. Esto es un viejo pleito. Los que tenemos memoria histórica recordamos que cuando se puso un centro en Las Palmas

hubo que ponerlo también en Tenerife, para compensar estas situaciones. Con motivo de su visita a Las Palmas también se comentó la oportunidad, que tiene que quedar comprometida por el señor director general, de la visita a la parte funcional que tiene el ente público, el centro productor de programas, porque produce simultáneamente en Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife. Nosotros celebramos que con motivo de su visita se haya puesto esa norma de seguridad por el convenio firmado, pero no podemos olvidar que el centro de producción en Tenerife sufrió el 31 de marzo los avatares de la tremenda tromba de agua; incluso se destacó la actuación de un profesional de Televisión Española que con riesgo de su vida salvó a un muchacho de procedencia subsahariana. Esto es encomiable y quiero hacer aquí este recuerdo de gratitud al cámara de Televisión Española en Santa Cruz de Tenerife. Todos hemos visto las imágenes de las circunstancias y efectos de la catástrofe, que han sido llevadas con una gran prudencia y modestia por esta persona, merecedora de gratitud, como tantos otros en una catástrofe de este tipo. Por tanto, yo le pediría esta visita al centro de Santa Cruz de Tenerife, incluso para destacar a aquellas personas que cubrieron la información el 31 de marzo con motivo de la catástrofe que está ocupando al propio Consejo de Ministros. El próximo jueves vamos a convalidar en esta Cámara un nuevo real decreto-ley en relación con esa catástrofe, para que se puedan ir solucionando problemas.

Respecto al plan marco, yo le pediría al señor director general la máxima sensibilidad para respetar a los profesionales que están cubriendo todos los servicios del Ente Público de Radiotelevisión Española en Canarias, sobre todo por el añadido de valor informativo político que tiene una zona muy sensible con los problemas que suponen las pateras que llegan de las costas marroquíes y del Sahara y los centros de inmigración, es decir, todo el problema de inmigración que tenemos allí. Un tratamiento a nivel informativo estatal salido de Canarias es políticamente muy necesario en la línea de colaboración que estamos siguiendo el Gobierno canario y el Gobierno central en estos aspectos. Esperamos que las medidas del plan marco contemplen la especificidad de Canarias para tranquilidad de todos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Mardones, existe una sensibilidad especial en el equipo directivo de Radiotelevisión Española con el centro de producción de programas de Canarias, y lo pone de manifiesto el que en un momento que no es precisamente de vacas gordas, como no se le oculta a nadie, en las cuentas del Ente Público Radiotelevisión Española se hayan previsto ya en la actual partida de gastos y de

inversiones los 900 millones de pesetas, los 5,41 millones de euros que va a costar el nuevo centro territorial. Usted sabe perfectamente, señor Mardones, cuáles son las circunstancias, ambientales en las que tienen que desarrollar su trabajo los profesionales del centro de Las Palmas de Gran Canaria. Le aseguro que me encantaría ir a Tenerife, y espero poder hacerlo. A veces, cuando tengo un minuto libre que no suele ser muy a menudo, hago estadísticas de las cosas que creo que he hecho o intentado hacer durante estos dos años en la Dirección General del Ente Público. Le aseguro que mi nivel de viajes es tan sensiblemente inferior a muchos de mis predecesores que a veces digo: Tengo que viajar un poco más porque no llego ni a la media. Estaré encantado de ir a Tenerife e iré en cuanto mi agenda me lo permita.

Respecto al cámara de Televisión Española en Tenerife le puedo asegurar que hablé con él a las pocas horas de que sucedieran los hechos, que le expresé que me sentía orgulloso de que gente como él estuviera trabajando en Radiotelevisión Española y le felicité por su acto de heroísmo, porque es lo que fue, mereció el aplauso de toda la casa, de todos sus compañeros y también de este director general.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MOTIVOS HAN PROVOCADO LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN EN LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE DE ARAGÓN, ASTURIAS Y BALEARES. (Número de expediente 182/000436.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, es la tercera vez que en esta mañana tiene que contestar a la misma pregunta y seguro que le parece una pesadez. Debería parecerle significativo que varios grupos tengamos la misma preocupación por una medida autoritaria y abusiva, como la de que la Dirección General de Televisión Española ha tomado al cesar a los directores territoriales de Radiotelevisión Española en Aragón, Asturias y Baleares. No suelo abusar de los calificativos, pero me parece que es oportuno calificar de autoritaria una medida que desoye la opinión de los consejos asesores de Televisión Española en esas comunidades y también me parece que es oportuno calificarla de abusiva. Quiero llamar la atención de que se trata de las tres comunidades autónomas que están gobernadas por los socialistas y que no disponen de televisión autonómica, detalle que como usted comprenderá tiene su importancia, ya que Televisión Española se convierte en la única televisión pública en esas comunidades. Espero que a la tercera vaya la vencida y

tenga usted el coraje de explicarnos aquí cuáles han sido las verdaderas razones por las que ha cesado usted en este momento, a un año menos tres días hoy de las elecciones autonómicas, a estos tres profesionales y los ha sustituido por otros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señora Gallizo.

No sé si atreverme a tener ese coraje para que usted no me acuse de abusivo y autoritario. Tomar una decisión que está dentro de las competencias de uno puede acarrear equivocaciones, pero lo que no acarrea es ni abuso ni autoritarismo. El tiempo que llevo como director de Radiotelevisión Española se puede caracterizar por montones de errores, por montones de fracasos, por montones de cosas, pero no creo que mi estilo sea ni el abuso ni el autoritarismo. Dicho esto, señora Gallizo, qué quiere que le diga. Debo contestarle lo mismo que a quienes le han precedido en el uso de la palabra. Está en las competencias de la Dirección General de Radiotelevisión Española, a propuesta del director de Televisión Española como administrador único de la sociedad, el cambio de los directivos en los centros territoriales, y le recuerdo que hay otras comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Socialista donde no ha habido cambios. Ha habido cambios en algunas comunidades que no están gobernadas por el Partido Socialista y desde los bancos de su grupo nadie me ha preguntado por eso en las 17 ocasiones que he venido a esta Comisión de Control.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Sigue sin explicarnos por qué se hace este cambio en este momento y por qué en estas tres comunidades autónomas. Señor González Ferrari, debe pensar que los diputados de esta Comisión somos un poco tontos o que lo son los ciudadanos a los que representamos (**Rumores.**) y en cuyo nombre le preguntamos estas cosas. Aquí no estamos, aunque parezca lo contrario, para pasar un rato entretenido, sino para controlar que la televisión pública respete entre otras cosas el pluralismo político. Cambiar los directores de los centros para poner en su lugar a personas de más confianza, sin ninguna razón aparente, sin que se justifique la pérdida de confianza en los anteriores, sin escuchar la opinión de los órganos asesores, es un paso más en la larga marcha hacia el control y la manipulación de la información que ofrece Televisión Española en los telediarios nacionales y que quiere reforzar también en los regionales. Lo ha adornado usted esta mañana diciendo que, gracias a la fórmula del cese, algunas de estas personas podrán cobrar un 40

por ciento más de su salario según he entendido. Si eso es así, la verdad es que no dice mucho a favor de las personas implicadas ni tampoco a usted. No voy a decir una palabra en contra de las personas nombradas, que tal vez sean unos profesionales estupendos y que, aunque algunos de ellos no sean de la casa, aunque no tengan experiencia en el medio televisivo, aunque no sean de la comunidad autónoma, quizá tengan la capacidad de hacer un trabajo profesional muy digno; pero sí que sé que ustedes les han nombrado para que les hagan un trabajo sucio, para que actúen como comisarios políticos del PP en los centros territoriales. (**Rumores.**) Sé también que a las dos personas que no son de la casa, a los nuevos directores de Baleares y Asturias, lo primero que han hecho ha sido subirles el nivel y el sueldo, quizá van ustedes a instaurar un nuevo plus en Televisión Española, el plus de vasallaje. (**Rumores.**) Quizá forme parte de la condición humana que quien tiene el poder quiera controlar los medios de comunicación, pero se supone que nos hemos dotado de algunos instrumentos para evitar esa situación, y para eso existe esta Comisión de control en el Parlamento, para eso existen consejos asesores en las comunidades autónomas, pero eso a ustedes les da igual. A los consejos asesores ni se les consulta. Dice usted que para qué se les va a consultar, si ya se sabe lo que van a decir. Por esa regla de tres, si le parece a usted, cerramos el Parlamento y que el Gobierno gobierne por decreto, porque ya se sabe lo que todos vamos a decir. En el caso de Asturias acudió el nuevo director a la reunión en la que se tenía que opinar sobre su nombramiento. ¡Vaya sarcasmo!

Usted acude mensualmente a esta sesión de control como a un trámite un poco engorroso, endulzado por las loas de los diputados del PP, explica lo que quiere, cierra la réplica a nuestras palabras y la cosa sigue igual. Señor González Ferrari, yo quiero decirle que estas medidas, que no son aisladas, que se suman a la destitución del jefe de informativos en Andalucía, a la escandalosa manipulación de los telediarios a favor del Gobierno como estamos viendo estos días ante la convocatoria de huelga general por parte de los sindicatos, que se suman al bochorno que montaron ustedes en torno al festival de Eurovisión y a la manipulación previa de un programa de entretenimiento el que querían hacer portador de valores. ¡Menudos valores nos transmitieron el sábado!

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Termina, señora presidenta.

Señor director general, nos van a dejar ustedes una televisión pública sin credibilidad y sin ningún prestigio y situada en unos niveles de envilecimiento considerables, eso sí, con una audiencia bastante respetada.

ble. Me gustaría pedirle a usted, señor González Ferrari, que es un profesional de larga trayectoria que no siga por ese camino, que preserve la televisión pública de la voracidad del poder, pero la verdad es que me parece inútil porque a usted le nombraron para hacer lo que hace. Sólo quiero decirle que en las sociedades democráticas lo que menos toleran los ciudadanos es el abuso de poder y de eso se darán ustedes cuenta algún día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Menos mal que usted misma ha dicho que no le gusta adjetivar. Yo voy a adjetivar lo menos posible. A día de hoy vamos hacer una televisión española bastante más saneada económicamente, bastante más creíble desde los informativos, con un entretenimiento de bastante calidad, como se ha demostrado, y por lo menos ha reconocido que la audiencia es buena. Yo no he hecho el Reglamento de esta Cámara, señora Gallizo. Si los comparecientes son los que cierran, yo cierro, ¡qué le vamos hacer! Además sabe S.S. que a mí me encanta polemizar, es una de las cosas que más me gustan en esta vida. Aquí se dice muchas veces lo de ser de la casa o no ser de la casa. Lo dije el 30 de mayo del año 2000, que fue mi primera comparecencia, y lo vuelvo a decir dos años después. Ser de la casa o no ser de la casa no significa que unos señores entraron en un momento, se cerró la cápsula y a partir de entonces todo el que entrara era un ser extraño que no tenía derecho. La radiotelevisión pública, precisamente por ser una radiotelevisión pública, debería ir renovando sus equipos —y en eso estamos trabajando—, abriendo las ventanas y las puertas para que entre más gente, lo cual va a dar bastante más vida a Radiotelevisión Española y, sobre todo, va asegurar su futuro.

Ha hablado de plus de vasallaje. En la normativa de Radiotelevisión Española hay muchos pluses, pero ese todavía no le he visto. Hay plus de disponibilidad, pluses de programas, muchos pluses, pero el de vasallaje le aseguro que no lo he visto, y me he leído la normativa de la casa con bastante detenimiento. Cuando he dicho lo del 40 por ciento, eso no es ni malo para mí ni malo para las personas que, siendo plantilla de la casa, por convenio tienen derecho, una vez que lleven dos años en el cargo de directivo, a que les quede un 40 por ciento de plus de directivo. No me parece ninguna canallada ni nada que se le parezca llegar a un pacto con la persona que va a ser cesada para que pueda mantener ese 40 por ciento, porque se lo ha ganado con el trabajo de sus últimos años. Otra cosa es que a personas que no pertenecen a la plantilla de la casa se les suba un nivel, que supone, por cierto, una cantidad bastante ridícula, señora Gallizo, porque

ellos cuando sean cesados se van a ir con una mano delante y la otra detrás.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ FERNÁNDEZ CHACÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ NO SE GARANTIZA LA RECEPCIÓN DE LA SEÑAL DE TVE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Número de expediente 182/000437.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula don José Fernández Chacón.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Señor director general del ente público, ¿por qué no se garantiza la recepción de la señal de Televisión Española en todo el territorio nacional?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La cobertura estatal actual en términos de población para Televisión Española, La Primera y La 2, es muy elevada, sobre todo si la comparamos con otros radiodifusores. Hay estudios que la sitúan por encima del 99 por ciento y otros en torno al 98 por ciento; sin embargo, conseguir el cien por cien de la cobertura es un objetivo muy difícil de alcanzar, tanto por parte de Retevisión, operadora de telecomunicaciones que se encarga de la infraestructura técnica y que se rige por criterios estrictamente empresariales, como por los costes que esta inversión supondría para Radiotelevisión Española, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que presenta la orografía y la expansión de las distintas poblaciones con nuevas zonas construyéndose cada año. Aun así, cada año Radiotelevisión Española incorpora ampliaciones de cobertura periódicas, las cuales son ejecutadas con arreglo a criterios de optimización de los recursos presupuestarios disponibles para tal fin y teniendo en cuenta el número de habitantes que se ven beneficiados en ellas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernández Chacón.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Señor director general, el párrafo primero del artículo 20 de la Constitución española recoge el derecho de los ciudadanos a ser informados. La Ley 4/1980 de 10 de enero del Estatuto de Radiotelevisión, en su artículo 1 dice textualmente que la radiodifusión y la televisión son servicios públicos esenciales, cuya titularidad corresponde al Estado. Siguiendo en la misma ley, el artículo 5 configura el Ente Público de Radiotelevisión Española, al que da una misión con el fin de atender las necesidades

democráticas, sociales y culturales del conjunto de los ciudadanos, garantizando el acceso de la ciudadanía a información, cultura y educación. Por último, la Ley 4/1980 establece en su artículo 11 que corresponderá al director general las siguientes atribuciones: impulsar, orientar, coordinar e inspeccionar los servicios de Radiotelevisión Española y de las sociedades estatales y dictar las disposiciones, instrucciones y circulares relativas al funcionamiento... del organismo. En conclusión, señor Ferrari, la Constitución española reconoce el derecho de todos los ciudadanos residentes en el territorio nacional a ser informados por los medios de comunicación. La Ley 4/1980 da a la radiotelevisión pública el carácter de servicio público esencial y le encomienda la gestión del Ente Público Radiotelevisión Española, que se configura para atender las necesidades y garantizar el acceso de los ciudadanos a la información. La situación actual no es así. De la situación actual se deriva que en gran parte del territorio nacional hay un incumplimiento flagrante tanto del mandato expreso de la Constitución como de la Ley 4/1980. Con ello se discrimina a cientos de miles de ciudadanos, que no pueden acceder a la televisión pública en áreas extensas de España. La responsabilidad de esta situación no es sólo suya, sino que la comparte usted con el Ministerio de Ciencia y Tecnología; sin embargo, a usted le corresponde una mayor parte alícuota, puesto que debe usted garantizar el servicio público universal de Televisión Española en todo el territorio nacional, cosa que no hace. En Asturias a fecha de hoy 59 de los 78 concejos del Principado no disfrutan de la televisión pública; es decir, el 75,6 por ciento de los municipios asturianos no ven la televisión pública, lo que afecta a más 70.000 habitantes de un censo de población de 1.200.000. Se contabilizan en el Principado más de 400 zonas de sombra, la mayoría en zonas rurales, pero también las hay en zonas urbanas, donde no existe la dificultad orográfica a la que usted ha aludido: Oviedo, la capital, tiene 13 zonas de sombra. El líder regional en zonas de sombra en Asturias es Cangas de Narcea con 65 zonas, seguido de Tineo con 48, Somiedo con 31, Cabrales con 25, Pajares con 22, y Grado también con 22. Más grave incluso que la situación descrita, con más de 400 zonas de sombra, es la que se da en municipios del occidente asturiano, que ha denunciado ya el alcalde de Tapias de Casariego, don Gervasio Acevedo, diputado en el Congreso: la interferencia de la televisión gallega en la emisión de la primera cadena de la televisión en todos los municipios. Eso es grave porque queda cercenada la posibilidad de que los asturianos reciban su propia información regional, interferida por la información de Galicia.

Frente a este abandono de sus obligaciones por parte del ente público que usted dirige, el Gobierno del Principado de Asturias ha venido colaborando con distintos ayuntamientos de la región en la extensión de la cobertura del servicio de televisión, aportando más de 1.300

millones de pesetas en los últimos años; en 2002 la inversión prevista es de 200 millones de pesetas. Frente a esa dejación de sus funciones, las comunidades autónomas están solucionando los problemas de los ciudadanos sin tener competencias para hacerlo. Hay que decir también que estas zonas de sombra se dan en Galicia, en Castilla y León, en la Región de Murcia...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández Chacón, tiene que concluir.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Voy a concluir.

Se dan también en Andalucía, en la comarca del Mármol de Almería y en municipios de la provincia de Cádiz, provincia por la que soy diputado. Le puedo decir que hay pueblos como Grazalema en Cádiz donde no es que haya zonas de sombra sino que hay un agujero negro; ninguno de los 2.500 habitantes de este pueblo ve la televisión pública desde que realizaron ustedes el ajuste de banda ancha para la emisión de Televisión Española. Los municipios costeros de Tarifa, Barbate, Zahara de los Atunes, Vejer y Conil, más de 100.000 habitantes, ¿sabe usted cómo vieron la final de la Champions League? La vieron por la señal de la televisión marroquí, eso sí, con un transistor pegado a la oreja por las lógicas dificultades lingüísticas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Chacón, tiene que concluir.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Llevo diecisiete años veraneando en Conil y veo perfectamente Televisión Española, la primera y la dos; llevo diecisiete años y espero ir este año como año dieciocho a Conil.

Lo de Grazalema lo desconozco y tomo nota, pero ha habido algunas afirmaciones, señor Chacón, que por lo menos me han sorprendido un poquito. Usted ha hecho una referencia histórica legislativa y es verdad, todo lo que dice es cierto, salvo un pequeño dato que a usted se le ha olvidado, y es que en los años que usted ha citado no se había segregado Retevisión, es decir, no se había vaciado patrimonialmente Radiotelevisión Española, como se vació cuando se segregó Retevisión, porque hubo un auténtico vaciado patrimonial y eso no había ocurrido.

Si usted califica al 2 por ciento de la población como la inmensa mayoría, tendremos que llamar al 98 por ciento la inmensa minoría. Estamos hablando de un 98 por ciento de personas que ven Televisión Española.

Respecto al tema de Asturias, he tenido ocasión de estudiar bastante en profundidad un informe donde se mezclan conceptos, se mezclan zonas de sombra que no tienen población con otras que sí la tienen y se hace una media, lo cual no es demasiado correcto, pero lo que sí le puedo asegurar es que durante los primeros cinco meses del año 2002, Radiotelevisión Española ha firma-

do una ampliación de cobertura con Retevisión que supondrá la puesta en servicio de 64 nuevos centros que se van a sumar a los aproximadamente 3.700 emisores y repetidores con los que actualmente Retevisión presta el servicio de difusión a Televisión Española.

El pasado día 13 de mayo se firmó un acuerdo con Retevisión que contempla, entre otras medidas, la instalación de nuevos centros reemisores en zonas en las que la recepción de la señal llega con deficiencias. Se van a instalar tres nuevas zonas de cobertura regionalizada en Lugo, Castellón y Navarra y se va a ampliar la señal en Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Valencia.

Por otra parte, he de resaltar que Televisión Española es el único radiodifusor televisivo con cobertura de ámbito nacional que está obligado a efectuar emisiones territoriales en diecisiete comunidades autónomas. Esto conlleva unos elevadísimos gastos, a veces multiplicados por diecisiete, en la distribución de cada una de nuestras señales, en relación a los costes que deben soportar aquellas cadenas de ámbito nacional que no están obligadas a efectuar desconexiones territoriales. Asimismo, este hecho diferencial nos obliga a tener que duplicar e incluso triplicar en algunos centros el número de emisoras para poder difundir los programas territoriales a todas las comunidades autónomas.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE EL CAMBIO EN LA JEFATURA DE PROGRAMAS DE RTVE. (Número de expediente 182/000438.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 10, tiene la palabra el diputado don José María Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, el hecho de los ajustes de personal en una cadena privada de televisión como Antena 3 tuvo una repercusión directa sobre el Ente Público de Radiotelevisión Española, que usted dirige, ya que le succionó a uno de sus principales cargos y como consecuencia de ello se vio usted también obligado a mover ficha. Por eso le pregunto, ¿podría explicar el señor director general de Radiotelevisión Española el cambio en la jefatura de programas de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Se lo puedo explicar porque es facilísimo. El señor Rodero, hasta hace un par de semanas director de programas de Radiotelevisión Española, pidió verme y me explicó que había recibido una oferta. Tuve que hacer un auténtico esfuerzo porque

en ese momento no tenía el frasco de sales a mano para reponerme cuando me dijo lo que le pagaban. Como no tengo esa capacidad presupuestaria para poder retener a mis directivos, lo único que le pude decir al señor Rodero fue: Mucha suerte. Es un gran profesional que ha hecho un espléndido trabajo en Televisión Española, le deseo lo mejor como profesional, aunque, como usted comprenderá, le deseo que lo mejor no sea mejor para Antena 3 que para Televisión Española.

¿Qué hemos hecho? Simplemente ampliar las competencias de una persona que lleva más de 20 años trabajando en el ente público, en concreto en Televisión Española, como es don Juan Menor, que ha demostrado como director de antena una sensibilidad más que notable para programar y lo único que he hecho ha sido cargarle con más trabajo. Como mi capacidad normativa no me permitía subir el sueldo al señor Menor, pero sí aumentarle el trabajo, lo que he hecho ha sido incorporarle al Comité de Dirección de Radiotelevisión Española para poder pagarle una cantidad más al año, aunque también bastante irrisoria.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Por lo que usted ha dicho, señor director general, observo que el señor Menor tiene un sueldo menor que el señor Rodero. (**El señor director general del Ente Público RTVE, González Ferrari: Bastante menor.**) Bien, pero yo diría que precisamente no es ahora Navidad para que el señor Rodero haya vuelto a su antigua casa de Antena 3. Entiendo que el fichaje estrella de José Ángel Rodero por parte de don Ernesto Saénz de Buruaga, que lo ha confirmado en su nuevo equipo como responsable de contenidos, pone al descubierto toda una serie de cosas que le voy a decir.

En primer lugar, que corren tiempos de máxima rivalidad entre las diferentes cadenas de televisión en nuestro país. (**Rumores.—El señor Moreno Bustos: ¡Qué novedad!**)

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!, señorías.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Si les gustan las novedades, hay más.

En segundo lugar, que todo lo concerniente a contenidos está adquiriendo una creciente importancia en los medios audiovisuales. (**El señor Guerra Zunzunegui: Es novedad también.**) En tercer lugar, que se está evidenciando un claro desbarajuste en el sector audiovisual español, carente de regulación —esto es novedad también, ¿no?—. En cuarto lugar, que en todo esto para nada es ajena la recomposición que se está haciendo del mapa mediático diseñado en su día por el Gobierno del Partido Popular y que ahora afectaría a la disputa por la sucesión de Aznar. Me explico: usted, señor González Ferrari no me puede decir que lo ocurrido responde a

las leyes del mercado de la oferta y la demanda, como me ha dicho, porque yo no me lo creo, porque el señor Rodero, que ha estado en Televisión Española cuando ésta ha conseguido alguno de los más sonados éxitos, como así ha ocurrido con *Operación Triunfo* y con *Cuéntame*, se ha marchado directamente a la competencia. Usted cuando ha empezado a explicar eso se ha dado cuenta de que iba metiéndose en un terreno de arenas movedizas, porque ha ido a parar a la competencia. Ha pasado de la televisión pública a la privada, y esto supone un problema serio que se está evidenciando, que es el de la falta de protección que, por su situación especial, en este caso vemos que el fichado podría disponer de mucha información al respecto, —conocer de contratos, de los derechos paralelos, de ciertas lagunas, de puntos débiles—, que pueden hacer mucho daño, en este caso a Radiotelevisión Española. No es, pues, un problema de mercado sino un síntoma claro del caos que se está evidenciando en el sector audiovisual español, ya que el Gobierno no está aportando ningún tipo de solución y todo lo limita a controlar los medios.

La ministra de Ciencia y Tecnología se ve incapaz de regular el sector de las televisiones privadas, de las locales, etcétera. La liberalización de las telecomunicaciones sigue haciendo agua. Los operadores de cable están cansados por lo que consideran un trato de favor del Gobierno hacia Telefónica. Ahora, la ministra Birulés se muestra dispuesta a suprimir las restricciones al accionariado de las televisiones privadas y los impedimentos a un mismo propietario de estar presente en más de una cadena. Todo parece estar saltándose a la torera para cuadrarlo luego a posteriori. No hay una política seria al respecto por parte del Gobierno. Además, los candidatos a la sucesión de Aznar parecen saber lo que les va en esto en cuanto al control de los medios y empiezan a moverse. La anunciada fusión de Canal Satélite Digital y Vía Digital es un dato relevante. El Estado no puede ser la beneficencia de Polanco y Alierta, Cascos dijo; pero no es el único, ya que desde Admira, la filial de medios de Telefónica, tampoco se va a abandonar su puesto en la primera línea informativa al lado del Partido Popular, por supuesto, circunscrito a Antena-3.

En este contexto, entendemos que Televisión Española se lleva la peor parte. Si no se le financia, si se le reducen los gastos y si se le quita a la gente esto hace que no se le pueda augurar un futuro halagüeño. Señor director general, creo que el fichaje de José Angel Rodero por Antena-3 Televisión le ha molestado lo suyo.

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Acabo ya.

Por eso ha recurrido a uno de sus fieles, como es Juan Menor, para amortizar la vacante tal vez por aquello de que una vez que escaldado, pocos y bien avenidos.

Señor director general, yo le pediría que Televisión Española siga siendo un servicio público con una sola «pe» y no con dos «pes», como está ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Usted ha hecho un discurso con el que puedo estar de acuerdo en muchas cosas, pero no tiene nada que ver con lo del señor Rodero. No tiene nada que ver. Al señor Rodero le ha fichado una televisión privada por un sueldo que yo no puedo pagarle en la televisión pública, así de sencillo. Es más, es un sueldo que la televisión pública no puede pagarme a mí. ¿Qué le iba a decir yo al señor Rodero? ¿Qué puede contar el señor Rodero de grandes secretos de Estado en Televisión Española? ¿Que tenemos dos años más *Operación Triunfo*? ¿Que vamos a renovar *Cuéntame*? Lo tendrá que contar llorando en el comité de dirección de Antena-3 porque son programas de éxito que Televisión Española va a mantener.

Por supuesto que hay rivalidad, no me lo cuente usted a mí. Sé muy bien cuál es la rivalidad que existe ahora mismo entre las televisiones. Dice usted que el futuro está en los contenidos. Sin duda alguna es así, como también es una realidad que cada vez hay más televisiones locales y con ella tenemos contar a la hora de hacer nuestras parrillas y planificar nuestras estrategias. No obstante, le aseguro que la marcha del señor Rodero va a tener muy poco que ver con la parrilla que estamos preparando para la próxima temporada, o, mejor dicho, ha tenido mucho que ver porque el señor Rodero ha participado en ese trabajo. Son programas que, insisto, están ya en manos de Televisión Española para las próximas temporadas y, por lo tanto, no me preocupa en exceso. Además, no es la primera vez que se produce un fichaje por la televisión privada desde la televisión pública. Cuando nacieron las televisiones privadas iban a la televisión pública a encontrar a los profesionales, de ahí tuvieron que sacarles. Recuerdo cómo hace unos años el señor Hermida pasó de la televisión pública española a la televisión privada, en concreto a Antena-3. ¿Pasó algo? Supongo que pasaría algo en la vida del señor Hermida, en la de Televisión Española no pasó gran cosa.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ NO HAY MÁS PROGRAMAS DE DEBATE POLÍTICO EN TVE. (Número de expediente 182/000439.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11 que formula el diputado don Joaquín Leguina.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: La pregunta que se formula hoy con el número 11 es: ¿Por qué no hay más programas de debate político en Televisión Española? Antes de escuchar la contestación quiero señalar, a mi juicio, las diferencias conceptuales entre tertulia y debate. Una tertulia son comentarios cruzados entre generalistas y ya se sabe que el que mucho abarca poco aprieta. El riesgo que se corre en todo tipo de tertulia es la trivialidad e incluso, si no se lleva bien, que se convierta en una jaula de grillos. El debate es un intercambio de ideas y propuestas entre personas con solvencia asegurada en torno al asunto objeto del debate.

Por favor, ¿me hace usted la gracia de contestar?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo le aseguro la respuesta, lo que no le aseguro es la gracia. Eso no se lo puedo asegurar. **(Risas.)**

Lo que me gustaría recordar es que ha sido este equipo directivo el que, después de varios años sin que existiera un programa de debate en Televisión Española, ha programado un espacio de debate en La 2; aunque es cierto que el programa empezó el 26 de marzo y que luego fue suspendido por los partidos de la Liga de Campeones o la Copa de Europa, que es como a mí me gusta seguir llamándolo. Ese programa ha vuelto a antena y va a tener una periodicidad totalmente marcada donde, desde luego, se tratarán no sólo temas políticos, señor Leguina, sino también de ámbito social y de interés general. Es un programa que se realiza desde San Cugat, con un profesional que viene de TV3 —de vez en cuando, nosotros también nos podemos permitir el lujo de fichar— y que, en los dos primeros programas que se han emitido —teniendo en cuenta que es La 2 de Televisión Española y que se trata de temas de debate que, nos guste o no, no tienen una gran tradición en la Televisión Española—, ha tenido unos resultados que para mí son satisfactorios.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: En relación con lo que usted ha dicho respecto de La 2, creo que es la contraposición al alcalde de Madrid. El alcalde de Madrid no le gusta a nadie, pero le votan todos. **(Risas.)** Con La 2 ocurre lo contrario, nos gusta muchísimo, pero no la ve nadie. Esto es bastante significativo.

Es evidente, y supongo que estará usted de acuerdo conmigo, en que una de las obligaciones de Radiotelevisión Española es la obligación —aunque no guste la palabra que voy a utilizar— didáctica o pedagógica. Es decir, se trata de ilustrar, que es lo contrario de la trivialización. Entonces, ¿nos creemos —y lo voy a poner en plural mayestático— que todos los políticos o los espe-

cialistas españoles, en los temas que sea, somos unos pelmas?; primera cuestión. **(Rumores.)** ¿Es que creemos que la política no interesa al público? Usted sabe, como yo, cómo llamaban los griegos clásicos a aquellos que se desinteresaban de la política, los llamaban idiotas, con alguna razón. Probablemente no será fácil hacer un formato de debate que sea atractivo para el público en general, pero que no sea fácil no quiere decir que sea imposible. Yo he vivido en algún país donde debate, incluso literarios, políticos o sociales eran líderes de audiencia. Estoy de acuerdo en que no sean temas exclusivamente políticos, sino que considero que la política debe ocuparse de todo el ámbito de lo social, y en ese sentido lo he reclamado.

Supongo que usted estará de acuerdo conmigo, y probablemente también casi todos los que estamos aquí, en que el mayor riesgo que tiene hoy la política —que es discurso y es acción— está en que se transforme en una actividad, en su parte discursiva, dominada por la publicidad, vale decir eslóganes e imágenes, lo cual constituye un enorme desastre para la política, es decir para la vida en común, y, desde luego, todos nosotros, y Radiotelevisión Española, tenemos la obligación de evitar ese desastre. Por lo tanto, le insisto de verdad. Esto no puede ser tomado como una obligación que se cumple de aquella manera, por obligación, sino como un reto que tiene Televisión Española de conseguir que el modelo debate sea atractivo —y no el tertulia, insisto— y atreverse a meterlo en La Primera en una buena hora de audiencia. No me quiero meter en el asunto libros en el que ustedes mantienen un par de programas a horas que no nos dejan dormir a aquellos que los vemos, que somos algunos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Tiene usted razón, no tiene por qué identificarse política con pesadez ni muchísimo menos y S.S. es un ejemplo de lo contrario, siempre lo ha sido.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¡Hombre!, vamos a dejar que crezca un poquito el debate que hemos puesto en antena, vamos a darle un poquito más de tiempo.

Le aseguro que de todos los formatos —y hemos visto muchísimos sobre debate en los últimos meses—, el que más me ha gustado y el que mejor podría implantarse en nuestro país sería el *Porta a porta* que hace la RAI, que es un programa muy dinámico. Una de las cosas que se achaca a los programas de debate es la falta de dinamismo. Se ha dicho muchas veces, usted lo habrá oído igual que yo, que a veces un debate pare-

ce radio en televisión. El lenguaje de la televisión es otro lenguaje, es distinto del de la radio. Yo tengo bastante confianza en el debate que hemos puesto en marcha y que no ha tenido posibilidad de crecer en estos dos meses y medio porque teníamos que emitir los partidos de la Liga de Campeones, pero estoy convencido de que este debate, con un poco de tiempo y con el *look* que se le está queriendo dar terminará implantándose y teniendo una audiencia más que razonable en TVE. Me dice usted: ¡Atrévase a poner un debate en La Primera! Si yo me atrevo, pero hay otros problemas colaterales que no se le ocultan a S.S. que a veces impiden programar determinados espacios que tendrían una audiencia muy, muy minoritaria en La Primera de TVE, con el consiguiente perjuicio, por ejemplo comercial.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ REPERCUSIÓN TENDRÁ PARA TELEVISIÓN ESPAÑOLA LA FUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES. (Número de expediente 182/000440.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 12 intervendrá, en sustitución del diputado señor Pedret, el señor Díaz-Cano, que tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor González Ferrari, con el afán de obtener información, y no de polemizar, le formulo la pregunta que figura en el orden del día que tiene como consecuencia uno de los acontecimientos más importantes en el sector audiovisual español, aunque también estamos viendo cómo en otros países de la Unión Europea se están produciendo fenómenos semejantes. Me refiero al acuerdo de fusión de las dos plataformas digitales que existen en nuestro país y que me atrevo a calificar, ya lo he dicho, como uno de los eventos más importantes de los últimos tiempos en el sector audiovisual español; seguro que es uno de los más importantes si exceptuamos el Festival de Eurovisión. **(Risas.)**

En la medida en que TVE tiene una serie de canales temáticos y, si mi información es correcta, un contrato o un acuerdo con Vía Digital que finaliza en diciembre de este año, tiene interés que nos informe acerca de qué repercusión puede tener esta fusión para TVE, porque el acuerdo de fusión de las dos plataformas en relación con TVE tiene los siguientes condicionantes. Hubo un acuerdo con una de ellas, Vía Digital, que finaliza en diciembre, y hay una serie de canales temáticos que tienen contenidos similares a los que tiene en marcha otra plataforma, en concreto Canal Satélite Digital (por ejemplo los que tienen que ver con la información:

Canal 24 Horas e incluso con los canales de información deportiva) y desde esa situación se puede producir un solapamiento, una colisión (en la medida en que TVE tendría que colocar, en la hipótesis que creo razonable de que estuviera interesada en tener presencia en esa plataforma digital) con unos productos, con una oferta de contenidos que para la empresa que va a surgir de esta fusión puede tener un interés relativo en tanto que tiene cubiertos los mismos a través de lo que una de las plataformas aporta a esa nueva empresa. En un contexto en el que RTVE está sometida a un proceso de reestructuración que establece el Plan marco, del que conocemos algunas cosas pero no todas, estamos viendo en los últimos acontecimientos que se está ocasionando una política de recorte de gastos para intentar solucionar un problema de déficit y endeudamiento crónico en RTVE que puede suponer un contratiempo a la hora de hacer las inversiones necesarias para mejorar los contenidos de esos canales temáticos, lo cual puede dejar a TVE en una situación francamente débil a la hora de negociar su participación en contenidos dentro de esa futura empresa. Dentro de estos condicionantes, me gustaría conocer lo que se plantea en la pregunta que figura en el orden del día y cómo piensa abordar Radiotelevisión Española la negociación en este ámbito, que yo creo que tiene mucho que ver con el futuro de Televisión Española en los próximos años para garantizar una presencia importante en un sector tecnológico avanzado, como es la televisión digital, por no hablar de la televisión digital terrestre, que todavía está pendiente de decisiones —a ver si el Gobierno alguna vez tiene a bien tomarlas—, porque se está produciendo una situación que pone en riesgo el futuro de Televisión Española en ese ámbito. Sin embargo, ese no es el caso hoy de la pregunta, sino qué repercusión va a tener este acuerdo de fusión para Televisión Española, en los términos que le he planteado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Primero vamos a ver si se alcanza la fusión porque cuando usted se ha referido a Europa lo que hay que decir es que en Europa de momento se están produciendo no fusiones. Si se da esta fusión, que yo no voy a calificar en ningún caso, porque me parece que está dentro de la libertad de mercado y de la libertad de las empresas establecer las alianzas que se crean convenientes, lo que sí va a necesitar una plataforma —a lo mejor no es la palabra exacta— de ese calibre son muchos contenidos y mucha pluralidad de contenidos, lo cual me causa bastante tranquilidad. Dice usted: creo no equivocarme. Me alegro de que se haya equivocado porque el contrato con Vía Digital no se extingue hasta el 31 de diciembre de 2003 y fue firmado por este director general al mes de

haber tomado posesión como tal. Por tanto, tenemos un colchón bastante tranquilizador, ya que estamos hablando de un año y medio y durante ese tiempo —la fusión no es algo de hoy para mañana— se irán despejando las incógnitas. Desde luego, el equipo directivo de Radiotelevisión Española está bastante atento a esos movimientos para ver qué es lo que puede ocurrir.

Lo que está claro es que el contrato con una de las dos plataformas, que es Vía Digital, vincula a Vía Digital y la vincula en el momento en que entre en el accionariado de otra empresa. También la vincula en ese caso. Por lo tanto, tengo preocupación, *ma non troppo*. Queda mucho tiempo y hay mucho de lo que hablar. Es más, yo espero que Radiotelevisión Española, con la actualización de su catálogo, con el decidido apoyo que hemos encontrado en SEPI para la digitalización de ese catálogo y la digitalización de todo nuestro acervo documental en este momento, dentro de seis u ocho meses, esté todavía en mejores condiciones para ofrecer contenidos que lo que está en este momento. Hay cinco canales temáticos que obligan a Vía Digital, por un contrato que no se extingue hasta el 31 de diciembre del año 2003, y que tiene una cláusula para ampliarlo hasta diciembre de 2004. Eso debe dejarnos bastante tranquilos a los directivos y a los trabajadores de la casa, porque para una plataforma de la potencia que puede tener la plataforma fusionada se van a necesitar muchos contenidos y Televisión Española, hoy ya, pero dentro de unos meses mucho más, estará en disposición de ser proveedora de contenidos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS CONCRETAS SE HAN ADOPTADO, EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL PLAN MARCO, EN LA COMISIÓN MIXTA SEPI-RTVE. (Número de expediente 182/000441.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don José Acosta Cubero.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Bienvenido, señor director general, en esta su 17ª comparecencia, creo que ha dicho. Espero que le veamos mucho más, aunque hay rumores de que nos abandona. Sin embargo, este no es el asunto de mi pregunta, como no lo es que le vaya a preguntar en torno a la huelga del 20 de junio, ya que usted —receloso a la entrada— me inquiriría sobre si me había puesto ya el uniforme de piquete. No es ese el asunto que me trae hoy aquí. Aventuro que este será seguramente un asunto estelar en la comparecencia de junio, de usted o de otro director general, aunque los prolegómenos ya los ha expuesto mi compañero, don Rafael Velasco. El asunto que me trae aquí hoy es un asunto muy importante, grave y clave en el

Ente Público Radiotelevisión Española, que es la deuda y la financiación del ente. Todo esto ha tenido los avatares anteriores de la llegada de la SEPI, ya que hay una comisión mixta SEPI-RTVE, que funciona desde el día 2 de enero de 2002 —si no recuerdo mal—, que tiene como fin elaborar y aplicar un plan marco para que se solucione la situación de la deuda y para que la financiación de TVE sea estable. Como estamos en el mes de mayo, llegando a junio, mi pregunta va en esa dirección: ¿Qué medidas concretas se han adoptado, en relación con la aplicación del Plan marco, en la comisión mixta SEPI-RTVE?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como usted y yo sabemos muy bien, lo del piquete era una broma. Usted ha hecho unas consideraciones previas a su pregunta, en las que implicaba incluso a mi persona. Quiero recordar aquí cómo empezaba las entrevistas un auténtico maestro de periodistas en el sector audiovisual, que era don Victoriano Fernández Asís, que cuando quería hacer una pregunta un poquito molesta para un ministro —y hacer una pregunta un poco molesta para un ministro en aquella época tenía sus riesgos— siempre empezaba igual, decía: Dicen, señor ministro, yo no lo creo... Sobre los rumores, le digo lo mismo: Dicen, señor Acosta, yo no lo creo... Vamos al tema de su pregunta que nos ocupa.

Como ya tuve ocasión de exponer en mi anterior comparecencia, el Plan marco de Radiotelevisión Española se articula en una serie de áreas respecto a las cuales se están tomando decisiones que van a redundar en una mejora del resultado del ente, a medio y corto plazo. En este sentido, las áreas que están siendo objeto de análisis específico y de decisiones por parte del comité de implantación y seguimiento del Plan marco son las de ingresos, gastos, organización, deuda histórica y financiación. Le aseguro que estamos avanzando en todas ellas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Muchas gracias, señor director general.

Se que la comisión mixta está trabajando en esas áreas, tengo algunas noticias en torno a estos cinco apartados, que seguramente serán menos completas de las que tenga usted. Sin embargo, hay dos apartados —me referiré uno a uno— que en estos momentos no están en situación de garantizar la estabilidad de Radiotelevisión Española y no es culpa de ustedes, es culpa de quien tiene el dinero, que son el Gobierno y el Ministerio de Hacienda. En el primer apartado, que se refiere a los ingresos propios, mis noticias son que afortunadamente ustedes están ingresando por encima de lo presupuesta-

do. Parto de la premisa de que el presupuesto que hicieron de previsión de ingresos para el año 2002 estaría ajustado, no que fuera a la baja para luego quedar bien. En el segundo apartado, que se refiere a los gastos, tengo noticias de que ustedes también los han disminuido, por lo que de ahí en el asunto de la estabilidad económica y financiera del ente poco se puede sacar más, salvo cosas como que en el marco laboral hay un acuerdo con los sindicatos, cuya firma del protocolo en estos momentos está bloqueada. **(El señor Director General del Ente Público RTVE, González Ferrari: No.)** Lo habrá desbloqueado usted ipso facto. También cabría recordar que en cuanto a la deuda acumulada, prácticamente un billón de pesetas —billón con be— había muy buenas palabras del Ministerio de Hacienda de liquidar la deuda en 3 años, aunque también hay noticias de que este año en los presupuestos para el año 2003 no hay ni una sola peseta por parte del Ministerio de Hacienda. Esto implica que los gastos financieros de esta deuda acumulada, que son muy fuertes, sigan pagándose con el presupuesto de todos los españoles al no reducir, con la parte correspondiente trianual, esa deuda acumulada. En el tema de la financiación ustedes consideran que la financiación directa que da el Estado para el presupuesto de Radiotelevisión Española es insuficiente. Estos son los cinco apartados y tal como están.

En lo que a ustedes corresponde —gastos, ingresos, incluso marco laboral— la situación tiene aspectos de cumplirse. En los otros aspectos que afectan al Gobierno —financiación y deuda acumulada— la verdad es que en estos momentos tenemos un cierto escepticismo de que las buenas palabras por parte del Gobierno en torno al ente las vaya a cumplir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene que terminar.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Termino ya, señora presidenta.

Como siempre, con este Gobierno, estamos ante una fraseología y una realidad que no cuadra ni se encuentra. El viejo principio de vicios privados, virtudes públicas es una constante —virtudes públicas, vamos a hacer esto; vicios privados, no damos una peseta— y nos preocupa la estabilidad del ente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Acosta. Le agradezco muy sinceramente la pista que me ha dado sobre quién tiene el dinero. **(Risas.)** Llevo dos años preguntando y me parece buena, francamente buena la pista que me ha dado usted. **(El señor Acosta Cubero: Sí gala.)** No es mala la pista, es muy buena la pista.

Efectivamente, hay un protocolo, que estaba prácticamente consensuado con los sindicatos hace algunas

semanas, al que se le han hecho algunas consideraciones por parte sindical. Yo espero que los próximos días nos volvamos a sentar para hablar de ese protocolo, para ver si se puede firmar. Es un protocolo marco sobre la negociación y todos los aspectos de la negociación que es necesario llevar a cabo en Radiotelevisión Española.

Respecto a los presupuestos del año 2003, me parece que es pronto para aventurar que no va a haber un duro más. Le aseguro que yo estoy peleando para lo contrario, y a veces gano, muy pocas veces porque, como saben, soy del Atlético, pero a veces gano. Yo no estaría tan seguro de que en los presupuestos del año 2003 el ente público no recibiera una subvención mayor por parte del Estado. No estaría tan seguro de eso. Se está avanzando y, sobre todo, existe una promesa por parte de la SEPI y, por tanto, del Gobierno, y es que a finales del año 2004 la deuda ha salido de Radiotelevisión Española. No sé dónde tiene que ir, a mi eso ya —con perdón— no es lo que me preocupa. Lo que me preocupa es que de mi cuenta de explotación yo tenga que deducir cada año la bonita suma de 42.000 millones de pesetas para pagar los intereses de la deuda. La deuda puede ir donde quieran, es un problema que están estudiando entre la SEPI y el Ministerio de Hacienda, lo que yo quiero es que los 42.000 millones de pesetas salgan de mi cuenta de explotación, porque eso sí que es llevar la piedrecita de Sísifo todo el santo día. Eso es una promesa, espero que se cumpla y que en el año 2004 de la misma forma el déficit corriente sea cero, es decir, que ingresos y gastos se equilibren. Los ingresos de la única forma que se pueden equilibrar es por dos vías; una, la vía comercial, y le puedo confirmar a S.S. que en los casi cinco meses que llevamos de este ejercicio 2002 la cuenta de resultados del departamento comercial es más que satisfactoria, que afortunadamente el mercado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene que concluir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Afortunadamente el mercado ha bajado bastante menos de lo que se esperaba, pues en el último mes está bajando el 1,1 por ciento y no el 10 por ciento como pasaba hasta ahora.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN PUEDE HACER DE LAS MÚLTIPLES DISTINCIONES Y PREMIOS OBTENIDOS POR LOS PROGRAMAS Y PROFESIONALES DE RTVE. (Número de expediente 182/000442.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz. Señor diputado.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, lo primero que quiero hacer es felicitarle por el excelente trabajo de Televisión Española en el seguimiento de un acontecimiento que, como el reciente Festival de Eurovisión, había despertado una expectación tan inusual como la que hubo. La anécdota de algunas salidas de tono, fruto del cansancio o de los nervios, no desmerece la gran labor profesional que llevó a los hogares de los españoles el tan esperado concurso, pero hete aquí que algunos han aprovechado la anécdota para negar la categoría. Ese incomparable éxito que para Televisión Española ha supuesto *Operación Triunfo*, magnífico producto de entretenimiento, de confección impecable y de feliz puesta en escena, acaba de ser hace unos momentos calificado de envilecimiento público. Usted ha dicho hace un rato que ha oído cosas inconcebibles. Así es, señor director general, se han dicho palabras muy gruesas después de este sábado, y no sólo sobre esto sino sobre muchas cosas. Resulta penoso asistir estos días en nuestro país a tanta apoteosis y exaltación del exabrupto, del insulto y de la desmesura. Se dice que el Gobierno ha perdido el control de la economía, cuando tenemos el mayor crecimiento de la Unión Europea; que el presidente del Gobierno es un paranoico, que es autoritario, prepotente y soberbio, mientras se anuncia y jalea una huelga general a favor del paro y contra las políticas activas de empleo. Señor director general, el éxito de *Operación Triunfo* y tantos otros programas de la televisión y de la radio públicas, ¿es fruto del azar? ¿Es un hecho aislado? ¿Ha tocado usted la flauta por casualidad o acaba de recibir una antena de oro por haber conseguido definir la función de servicio público de Radiotelevisión Española asegurando todas las actividades del grupo? ¿Cuántos galardones lleva recibidos *La 2 Noticias*, aparte del último por su labor en defensa de la tierra? ¿Y las 23 nominaciones de los premios INTE? Aquí me paro, porque no sólo agotaría mi tiempo enumerándolos, sino porque además no estoy en condiciones de hacerlo fielmente, ya que prácticamente cada nuevo día recibe uno más de los muchos que vienen de todas partes y a todos los ámbitos de la radio y la televisión pública.

Señor director general, ¿qué valoración puede hacer de las múltiples distinciones y premios obtenidos por los programas y profesionales de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No es mi instrumento favorito la flauta, prefiero el violín, pero es más difícil.

No sé si sonó la flauta por casualidad con el programa *Operación Triunfo*, pero la casualidad llevó a que

programadores de otras cadenas lo rechazaran. Nosotros corrimos un riesgo y salió bien. Podía haber salido mal, pero salió bien, y salió bien entre otras cosas porque el equipo que dirige el director de Televisión Española, don Álvaro de la Riva, ha estado muy encima de la producción de ese programa, muy, muy encima.

Respecto al premio Antena de Oro, no tengo más que pedir perdón por haberlo recibido; no lo volveré a hacer más.

Los premios que han recibido Televisión Española y Radio Nacional de España a lo largo de la temporada no son más que un reconocimiento a la calidad de las ofertas y un respaldo a las programaciones por las que hemos apostado en la radio y la televisión públicas. En primer lugar quiero subrayar algunos de esos premios porque me parecen suficientemente interesantes; no quiero utilizar la palabra importantes, porque la palabra importante llega un momento en que deja de tener sentido de tanto como se utiliza.

Que la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, formada por los propios compañeros de todos los medios de televisión, concediera a TVE 13 de sus 22 galardones es una satisfacción —¿qué quiere usted que le diga?— es una satisfacción como director general.

Que programas como *Operación Triunfo* o como la serie *Cuéntame cómo pasó*, o el programa divulgativo *Al filo de lo imposible*, sean de los más galardonados, también es para mí un motivo de orgullo. Que los recientes premios de la música otorgados por la Sociedad General de Autores de España hayan sido para los conciertos de *Radio 3* y *Clásicos populares*, que lleva prácticamente 30 años en antena, es también una satisfacción. O que *En portada*, un programa que resucitó el actual equipo directivo de RTVE haya recibido el premio Rey de España, o *Documentos TV* el premio Reina Sofía, o *La noche temática*, el premio Actual, así como *La 2 noticias*, *¡Qué grande es el cine!*, *El concierto*, o el premio Ondas que recibió más que merecidamente una profesional de la categoría de Rosa María Calaf. O Fran Sevilla por su actuación en la guerra de Afganistán, porque fue el primero de los periodistas que entró en Afganistán y sus crónicas que estaban hechas como se hace una crónica, a pie de obra, es decir con el corazón, con el sentimiento y eso tiene un enorme valor, por lo menos para mí que soy periodista.

Quiero decir que mi valoración es buena y lo único que hacen los premios es que nos exigen no bajar la guardia. A algunos se nos ha puesto el listón muy alto e intentamos saltarlo todos los días.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez-Alba. (Pausa.)

Señor director general. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL RESULTADO DE AUDIENCIA OBTENIDO POR TVE EN EL ÚLTIMO MES. (Número de expediente 182/000443.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don José García Hernando. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Señor director general, hablando de los datos de audiencia obtenidos por TVE en el último mes, seguimiento que realizamos en cada una de las sesiones de esta Comisión de control parlamentario, comenzamos a hablar de monotonía, pero bendita monotonía cuando comprobamos mes a mes que TVE se mantiene como líder de las audiencias de televisión, consolidando una primacía y una credibilidad que sólo se han hecho posibles a partir de la recuperación de la libertad y el respeto a la profesionalidad de sus trabajadores, que siempre ha defendido el Gobierno del Partido Popular.

El pasado mes de abril, la primera de TVE incrementa su distancia en medio punto con Antena 3 y la supera en 3,3 puntos, y aventaja en 4,7 puntos a Telecinco. El panorama audiovisual durante el mes de abril queda de la siguiente manera: Televisión Española acapara cerca de un tercio del total de la audiencia, exactamente el 32 por ciento entre sus dos cadenas. La primera es líder con el 24,7 por ciento y la segunda registra el 7,3; Telecinco el 20 por ciento, Antena 3 el 21,4, las autonómicas el 17,3, otras cadenas el 7,4 mientras que Canal + mantiene su 2 por ciento (**El señor vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz ocupa la Presidencia.**)

La información, el tiempo, la afición, el fútbol, los programas de entretenimiento y el cine en TVE consiguen mantener un incontestable liderazgo en la franja más valorada, el *prime time*, en la que TVE está a más de seis puntos de las cadenas privadas y aumenta casi tres puntos su propio porcentaje del pasado año en el mismo mes.

Televisión Española es también el referente informativo, de forma que todos sus telediarios son líderes en sus franjas, alcanzando cuotas del 35,1 por ciento en el caso de *Telediario 2*, por lo cual este apartado es objeto de una pregunta específica de nuestro grupo parlamentario a continuación.

La conclusión en este período analizado, pasa de nuevo por el reconocimiento al empuje y al esfuerzo siempre considerable que TVE hace para ser una televisión para todos y ofrecer una oferta plural y de aceptación mayoritaria por los televidentes.

Por todo ello le pregunto, señor director general, ¿cuál es su valoración sobre el resultado de audiencia obtenido por TVE en este último mes?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los datos de abril los ha dicho usted y son esos. Como me gustan todavía más los de los veinticinco primeros días de mayo, si no le importa a S.S., me voy a centrar, en estos veinticinco días de mayo, pero quiero subrayar un dato que no sé si dije en la comparecencia del mes pasado y a lo mejor me repito, pero hacía más de diez años que Televisión Española no tenía simultáneamente en antena dos ficciones que fueran líderes en su franja, y eso está ocurriendo ahora mismo con *Cuéntame cómo pasó* y con *Ana y los siete*. Ayer *Ana y los siete* fue el programa más visto del día con 5.243.000 espectadores de media y el 30,6 por ciento; *Periodistas*, que como saben ustedes ha sido el líder de los lunes durante muchísimos meses, es el segundo con 3.725.000 —es decir, hay una diferencia notable— y el 22,1 de *share*, y *Gran Hermano* que ya lleva casi dos meses en antena, está en tercera posición con 3.703.000 espectadores.

La audiencia de Televisión Española en los primeros veinticinco días de mayo mejora la obtenida durante el mes de abril con una cuota ahora mismo de Televisión Española, la primera, del 25,6 por ciento. Se acentúa así el liderazgo de la primera, aunque cambian las posiciones de la competencia, pasando Tele 5 a la segunda posición con el 21,6 por ciento de cuota de pantalla y relegando a Antena 3 Televisión al tercer lugar con un porcentaje del 19,2 por ciento, insisto, frente al 25,6 de Televisión Española, la primera.

Quiero destacar que el liderazgo de Televisión Española en la sobremesa y en el *prime time* —y el *prime time* era algo que Televisión Española llevaba perdiendo desde hacía muchos años— son los dos bloques en los que se concentra nada menos que el 56,6 por ciento de la audiencia del día; concretamente en *prime time* la primera alcanza una cuota muy cercana al 30 por ciento, del 29,8.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor diputado. (**Pausa.**)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN PUEDE HACER DEL SEGUIMIENTO QUE LA AUDIENCIA REALIZA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente 182/000444.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Tiene la palabra don Ramón Moreno Bustos, que formula la pregunta número 16.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, en otro momento de esta Comisión de control de hoy mismo y en otras que hemos realizado con anterioridad, hemos aludido a los innumerables y merecidos premios, galardones y distinciones que cada vez con más frecuencia, es verdad, han recibido y reciben las emisiones y los trabajadores de Televisión Española y de Radio Nacional.

No es de menor importancia y trascendencia que los distintos programas informativos de Televisión Española acreedores de muchos de esos premios, tienen un alto seguimiento por parte de la audiencia de Televisión Española. Por eso no es raro comprobar cómo cada mes, y ya son muchos, los programas informativos de Televisión Española se encuentran en el *ranking* de los espacios más vistos, liderando todas sus franjas horarias y obteniendo un elevado reconocimiento también cualitativo por parte de los telespectadores que confían en la información que ofrece Televisión Española por encima de otras ofertas. Esto, señor González Ferrari, quieran o no quieran algunos, se llama credibilidad, se llama competencia profesional y se llama en definitiva calidad, y como ejemplo y para que algunos que continúan dudando dejen de una vez por todas de hablar de lo que les gustaría que fuese y no es, sólo hay que comprobar cómo en las últimas fechas se ha producido un dato de audiencia rotundo, muy elocuente y significativo en esta misma dirección que le estoy comentando: un telediario de Televisión Española, más concretamente el que dirige el señor Urdaci, ha sido el programa más visto de todas las cadenas de televisión en España, por delante de películas, por delante de series y por delante de programas de entretenimiento, lo cual pone una vez más de relieve la proyección de estos espacios y las posibilidades de seguir creciendo en la credibilidad y atención de los ciudadanos españoles. Mientras tanto, señor director general, desde este ámbito parlamentario de control de la radiotelevisión pública seguiremos comprobando cómo los mismos de siempre, ante su falta de argumentos y soluciones, continúan atrapados en la inutilidad de las campañas políticas, muy ruidosas y efectivas a veces, desconsideradas con la profesionalidad de los trabajadores de los servicios informativos de Televisión Española, nada efectivas y sí muy injustas en su pretensión de erosionar a Televisión Española, reduciendo la audiencia con soflamas y apocalípticos mensajes sin ningún tipo de rigor. En definitiva, señor González Ferrari, los programas informativos de Televisión Española continúan un curso ascendente en la aceptación de contenidos, en su calidad, en su objetividad y en su pluralismo, demostrando cada día —y así deseo que nos lo explique con los datos reales de audiencia— que los informativos de Televisión Española no son fruto de la casualidad o del dirigismo político del que otros fueron profesores y alumnos a la vez, sino del trabajo diario, la indepen-

dencia y la libertad de los trabajadores de los servicios informativos.

Por todo lo expuesto es por lo que deseo formularle la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Por favor, señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los programas informativos —ya lo he dicho muchas veces y es verdad— son la columna vertebral de la programación de una televisión, y más de una televisión pública como es Televisión Española, y el seguimiento que obtienen revela la existencia de una buena sintonía con lo que demanda la audiencia. No quiero ponerle más calificativos.

Como ya he subrayado en anteriores comparencias, los informativos diarios de Televisión Española la primera son los de mayor audiencia, con una particularidad. El TD1, el de las tres de la tarde, y el TD2, de las nueve de la noche, componen los dos ejes principales del consumo televisivo de la población, con audiencias que superan los 3.000.000 de espectadores en el telediario de sobremesa y que se acercan mucho a los 4.000.000 de media en el telediario del *prime time*, el de las nueve de la noche. Esto puede considerarse como la principal referencia informativa de la televisión en España, eso es evidente. Las ediciones del fin de semana, tanto de uno como de otro telediario, superan también en el fin de semana los límites de los 3.000.000 de espectadores; una cifra que dista mucho de la conseguida por los informativos de la competencia. Por su parte el TD3, cuya emisión tiene lugar pasada la media noche —a veces muy pasada la media noche—, también es líder informativo en este bloque de madrugada, consiguiendo audiencias próximas a los 600.000 espectadores, 582.000, mientras que los informativos de Telecinco y el de Antena 3 Televisión ocupan el segundo y tercer puesto, con 487.000 y 360.000 espectadores, respectivamente. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Pero hay un dato que me parece más significativo y que me enorgullece como director general. De las 100 emisiones con más audiencia de los informativos diarios de todas las cadenas en lo que va de año, 95 pertenecen a Televisión Española, la primera. La primera emisión de la competencia, que sería *Noticias 2*, de Antena 3 Televisión, aparece en el puesto 28 y Telecinco no obtiene representación alguna en ese centenar de emisiones informativas.

Quiero felicitar por ello, y lo quiero hacer públicamente en esta Comisión, a Alfredo Urdaci como director de los informativos y no sólo director del informativo de las nueve de la noche, y a todo su equipo, a la vez que quiero recordar que el informativo *La 2. Noticias*, de claro carácter alternativo, supera la cuota de pantalla

de la segunda cadena, con un promedio de 1.383.000 espectadores. Similares valoraciones pueden hacerse con los informativos no diarios, las cifras están ahí y son una prueba irrefutable de que los españoles eligen mayoritariamente Televisión Española para estar bien informados.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno Bustos, tiene la palabra. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN HA OFRECIDO TVE DE LAS DECLARACIONES DEL EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON FELIPE GONZÁLEZ, EN LAS QUE REPROCHABA AL SEÑOR RODRÍGUEZ ZAPATERO LA CARENCIA DEL PROYECTO E IDEAS. (Número de expediente 182/000445.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula don Alejandro Ballester de Diego.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, en las últimas semanas ha ocupado un espacio propio, abundante en tipografía, testimonios sonoros, imágenes y comentarios, y justificado por su interés social y político, la noticia de unas declaraciones efectuadas por el ex presidente del Gobierno, Felipe González, en las que criticaba al líder del Partido Socialista la ausencia de un proyecto político y de ideas. El soberbio varapalo al dirigente socialista hay que enmarcarlo en la presentación de un libro sobre Rodríguez Zapatero, en el que compartían presencia y uso de palabra ambos dirigentes socialistas.

La noticia tiene en sí misma una importancia objetiva que no podemos eludir, un ex presidente del Gobierno socialista recrimina al aspirante de su mismo partido la carencia de un proyecto político y de los contenidos ideológicos que lo respalden. Como no podía ser de otra forma, la declaración ha tenido un eco informativo muy relevante: González enmienda la plana a Zapatero. El relevo cuestionado en directo. El tirón de orejas de González a Zapatero. González se desmarca de Zapatero. González no ve renovación de ideas en el PSOE. Felipe González se distancia de Zapatero y duda de su proyecto. Estos son algunos titulares de prensa sobre este hecho que reflejan con precisión y en síntesis la verdadera transcendencia política de la noticia. Insistimos, se trata de opiniones periodísticas, no de opiniones políticas ni de partido. Desde nuestra óptica partidaria podemos coincidir con el diagnóstico de Felipe González o podemos estar en el ángulo opuesto, sentir alguna solidaridad con Rodríguez Zapatero por la invectiva recibida en un momento algo inoportuno, aunque la verdad es que después de la

Comisión de control de hoy nuestra solidaridad con el líder de la oposición aumenta, cuando por ejemplo asistimos a que alguna diputada del Grupo Socialista desprecia profundamente un programa y desprecia profundamente unos valores y un tipo de televisión cuando cuatro días antes el señor Zapatero se iba al pueblo de Rosa a dar un mitin a decir que el Partido Socialista tenía que ser igual que Rosa. Cuando hay estas contradicciones, señor director general, suele ser por algo y es porque detrás de las contradicciones hay una auténtica falta de ideas. Cuando la única política que se hace es la política del oportunismo y cuando la única política que hay de verdad es un marketing de vamos a ver qué gafas me pongo o cómo cambio el peinado, suele pasar y suele caer uno en estas contradicciones.

Nuestro sano interés hoy, señor director general, se circunscribe a conocer la cobertura informativa que Radiotelevisión Española ha hecho de este suceso. Seguramente en esta ocasión el director general de Radiotelevisión Española no habrá recibido misivas postales ni presiones del aparato del Partido Socialista para amplificar en la cadena pública la noticia que nos ocupa, pero es indudable que tratándose de una noticia de gran interés público y que tiene como protagonistas a importantes personajes públicos, un medio de comunicación también público como Radiotelevisión Española debe prestarle la atención informativa que merece y a conocerla con detalle, señor director general, se dirige la pregunta que hoy aparece en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general .

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las declaraciones a que se refiere S.S. y que tuvieron lugar el pasado día 7 de mayo durante la presentación del libro, *El Relevo*, fueron recogidas en el *Telediario*, segunda edición y en el *Telediario*, tercera edición de ese mismo día, y posteriormente en el *Telediario matinal*. El tiempo dedicado a esas declaraciones fue de 4 minutos y 39 segundos, distribuidos de la siguiente manera en esos tres informativos citados. *Telediario 2*, 1 minuto, 15 segundos; *Telediario 3*, 1 minuto 28 segundos; *Telediario matinal*, 1 minuto, 56 segundos. Quiero dar un dato bueno porque a veces, aunque no lo parezca puede ser novedoso: junto a las declaraciones del señor González se ofrecieron también las del señor Rodríguez Zapatero en las que expresaba sus proyectos respecto al futuro del Partido Socialista Obrero Español (**La señora Gallizo Llamas: ¡Qué bueno!**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Únicamente deseo felicitarle por la manera que tienen de hacer televisión y por los servicios informativos que tiene Radio-

televisión Española. Quiero dejar una reflexión en el ambiente: imagínense si hubiese pasado algo similar con el partido contrario en Andalucía y hubiese tenido que hablar Canal Sur de la noticia. Hubiese sido algo tremendo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ BALANCE PUEDE HACER DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente 182/000446.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18 que formula el diputado don Fernando Martínez Maillo. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, todas las preguntas que figuran en el orden del día siempre tienen la pretensión de ser actuales. Sin embargo, ésta goza de la máxima actualidad, aunque no sé si de la máxima audiencia, porque hace tres días escasamente que se celebró el Festival de Eurovisión y por eso tiene un contenido de inmediatez y de oportunidad relevante. Es importante conocer cuál es el balance que hace el director general del Festival de Eurovisión. Ya le adelanto que teniendo en cuenta los datos que figuran hoy en todos los medios de comunicación en torno a la audiencia de Televisión Española no pueden ser calificados, al menos para el Grupo Parlamentario Popular, más que de magníficos, yo creo que ya se han dicho muchos calificativos y a veces hasta sobran porque la realidad misma lo demuestra.

También le adelanto que hay algunos que no se conforman, que hay algunos que no aceptan estos datos, que hay algunos que los dicen así de soslayo como se ha demostrado en esta Comisión de Radiotelevisión Española, que lo dicen así como quien no quiere la cosa, con una gran cintura política, por cierto lo que se demuestra con esas expresiones. Incluso hoy nos hemos desayunado con algunas magníficas declaraciones ya prácticamente poniendo en cuestión algunos profesionales de la casa, sus comentarios y demás, por cierto profesionales que avalan su trayectoria en festivales de Eurovisión.

Por todo esto, nos gustaría conocer la valoración que hace el director general fundamentalmente de la última edición del Festival de Eurovisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Debo reconocer

que vi el Festival de Eurovisión, hacía años que no lo veía, y creo que ha habido un movimiento para rejuvenecer, por lo menos por parte de España, la presencia en el Festival de Eurovisión y porque el proceso de selección ha venido de un programa de éxito, como *Operación Triunfo*.

En primer lugar, a mí me gustaría, no darle tanta importancia a las cosas que no la tienen. Es posible que se dijieran algunas expresiones quizá poco afortunadas, pero cuando uno pierde un partido dice cosas así. Tampoco fue ningún escándalo, y querer convertir eso en un escándalo, me parece a mí un escándalo. Querer convertir eso en la noticia me parece una manipulación. Eso sí me parece una manipulación, que algunos hayan querido que la noticia fuera eso y no lo que de verdad ha sido noticia, que ha sido el Festival de Eurovisión un programa especial que empezó en Granada a las seis de la tarde, con un palacio de los deportes de Granada abarrotado, con todo el aforo, 8.000 personas, y no sé cuántas más fuera, viéndolo por una pantalla gigante, y que después en el post, cuanto pensamos que razonablemente al no haber ganado la canción española el Festival de Eurovisión la audiencia iba a huir, la audiencia no huyó, y un 56 por ciento de la audiencia del post festival se quedó con Televisión Española hasta que terminó la transmisión desde Granada.

Eso era una cuestión previa, pero yo creo que es una cuestión sustancial, sobre todo —insisto— porque hay quien ha querido convertir la anécdota en categoría, pero eso es algo que ocurre con frecuencia, y yo muchas veces le digo al equipo más cercano a mí, cuando hablamos de este tipo de cosas y tenemos la desgracia —entre comillas— de acertar con un producto, es decir que en lugar de brindar con champagne sólo estamos preocupados porque mañana nos van a atizar en algún sitio porque hemos tenido un triunfo. En fin, qué le vamos, así son las cosas y así se las pretendo yo contar aquí.

El festival casi ha duplicado la cuota de campaña de la última edición. ¡Ojo! Se ha dicho que el Festival de Eurovisión respecto a espectadores que estaba muerto; no, el año pasado tuvo un 43 por ciento de audiencia el Festival de Eurovisión, que no es ninguna tontería, pero es que este año, la audiencia media —insisto— ha sido del 80,4, ha sido visto por 12.755.000 personas durante las tres horas de emisión. Se llegaron a superar ampliamente los 15.000.000 de espectadores en la primera parte de la votación, antes de que Lituania empezara a votar a Estonia, Estonia a Lituania, etcétera, que es lo que pasó, lo que significa una cuota de pantalla de más del 90 por ciento, es decir sólo había un 10 por ciento de los que estaban mirando televisión que estaban viendo el resto de las televisiones. Creo que estos resultados consolidan el éxito de la apuesta por *Operación Triunfo* y nos animan a preparar con máxima ilusión la nueva temporada de este programa, que ha contribuido a rejuvenecer y a dar un impulso decisivo al

Festival de Eurovisión. Eso está muy claro. Quiero felicitar aquí públicamente a Rosa López, por su esfuerzo, por su entrega y por la magnífica actuación, quizá, menos coreográfica, pero de voz quizá más profesional.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, no podemos por menos que felicitarle, como he dicho antes, por estos magníficos, datos de audiencia.

Evidentemente el éxito del Festival de Eurovisión no es casualidad sino que ha sido producto de una buena programación, concretamente de un programa extraordinario como ha sido el de *Operación Triunfo*, ejemplo de programación de entretenimiento familiar, de calidad y mayoritario, digno y constructivo en su propia finalidad. Creemos que esta programación supone un punto de inflexión en lo que es la televisión porque establece una línea a seguir, y lo que es más importante y lo hemos repetido muchas veces en esta Comisión, creemos que es perfectamente compatible hacer una programación mayoritaria con una programación de calidad, dando respuesta a lo que es el servicio público que representa Televisión Española. Para nosotros esto es absolutamente trascendental.

Los datos de aceptación del Festival de Eurovisión, cogidos desde el punto de vista de la audiencia son tremendamente importantes. Pero yo creo que hay un dato también objetivo que no valoramos, pero hay que dejarlo ahí, y es el grado de identificación que ha existido entre la sociedad española y los representantes en Eurovisión. Nosotros no calificamos, ni ponemos matices, como seguramente lo harán algunos, a esta cuestión, pero también es un dato objetivo. A mí y al Grupo Parlamentario Popular nos tranquiliza que esa identificación se haya realizado también a través de una televisión pública.

El fenómeno de *Operación Triunfo*, del Festival de Eurovisión ha traspasado incluso las propias barreras de la televisión pública. Las televisiones privadas también han abierto sus telediarios con el Festival de Eurovisión. Es importante también que Radio Nacional de España haya estado en el Festival de Eurovisión y lo haya retransmitido en directo; otras radios y canales privados han hecho otro tanto de lo mismo; ha habido titulares de periódicos, columnas de opinión prácticamente en todos los periódicos de la geografía española. Por tanto, se ha convertido en un verdadero fenómeno. No es casual que el 55 por ciento de los españoles en algún momento de esas tres horas se interesaron por el Festival de Eurovisión y nueve de cada diez españoles estaban, como ha dicho muy bien, frente a la televisión. Estos son datos objetivos e importantes. Lamentamos mucho que no todo el mundo esté de acuerdo, como he dicho antes, que algunos siempre traten de buscar ele-

mentos de distorsión y que utilicen el día después, aprovechando que no se ha ganado, para introducir algunos elementos de distorsión y, lo que es más grave, utilizar a los profesionales de la casa, con independencia de esas declaraciones más o menos afortunadas en las cuales no entramos, con una amplia trayectoria en televisión pública y en el Festival de Eurovisión para atacar a la Dirección General de Radiotelevisión Española y a Televisión Española no nos parece lo más adecuado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Maillo, tiene que concluir.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Utilizando, además, expresiones que están llenas de prejuicios políticos y con un claro tufillo político trasnochado. Es verdad que la oposición está para hacer críticas. Eso es cierto, pero, a veces, creemos que tiene que tener la altura de miras suficiente para reconocer los éxitos y el Grupo Parlamentario Popular le reconoce esos éxitos y esperamos que alguno tenga la altura de miras suficiente para hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Muy brevemente para comentar la posición en la que quedó España en el festival. Quedar el séptimo entre 24 tampoco es una mala marca. A los que nos gusta el fútbol sabemos que si uno queda el séptimo de 24 juega la UEFA.

La señora **PRESIDENTA**: Muy... Muchas gracias. Iba a decir, muy bien. **(Risas.)**

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO NASARRE GOICOECHEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI HA PREVISTO RTVE ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL CON MOTIVO DEL PRÓXIMO 25 ANIVERSARIO DE LAS PRIMERAS ELECCIONES GENERALES EN ESPAÑA. (Número de expediente 182/000447.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Eugenio Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señor director general, el próximo día 15 de junio se celebra el 25 aniversario de las primeras elecciones generales de nuestra democracia. Fue un momento crucial, decisivo en la transición política, y en aquellas elecciones los españoles recuperamos nuestra condición de ciudadanos, de protagonistas de nuestro destino común, acudimos a las urnas, como decía aquella canción, con liber-

tad y sin ira, y la voluntad clara del pueblo español en aquellas elecciones fue iniciar un proceso constituyente que culminó con la Constitución de 1978, felizmente vigente.

Han pasado veinticinco años de aquellos momentos. La sociedad española se ha transformado, algunos peinamos canas o tenemos canas en la barba, pero hay más de 15.000.000 de españoles que hoy son adultos y no vivieron directamente esos acontecimientos.

A nadie se nos escapa el significado histórico de aquellas elecciones, que tienen incluso los sentimientos y las emociones de todo momento fundacional. Yo estoy seguro, señor director general, que concordará conmigo en que el recuerdo de aquellos acontecimientos merece una especial atención y que Radiotelevisión Española, fiel a su vocación y a su compromiso de servicio público, debería realizar una programación que presentara a los españoles de hoy aquellos acontecimientos. Yo estoy seguro de que Radiotelevisión Española, que cuenta con excelentes profesionales para este tipo de programas, podrá hacer un producto que sea atractivo y que recuerde aquel momento fundacional de nuestra democracia.

Por eso le pregunto, señor director general, si Radiotelevisión Española tiene prevista alguna programación especial para conmemorar esta efemérides.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España preparan una programación especial, que consiste en lo siguiente.

En primer lugar, el programa de Televisión Española *Parlamento* ofrecerá una emisión especial el domingo día 16 de junio, que resumirá estos veinticinco años de vida parlamentaria en libertad y democracia. El programa contará con la presencia de las principales personalidades políticas que han pasado durante este último cuarto de siglo por la tribuna de oradores y también con la participación de los presidentes de las Cámaras durante este período.

Informe Semanal también participará en la efemérides con una edición especial y monográfica, en la que va a repasar los acontecimientos más importantes del año 1977, desde el punto de vista social, político, económico y cultural. Los protagonistas de entonces volverán a serlo en este reportaje de *Informe Semanal*.

Por su parte, los telediarios en su primera y segunda edición, el de las tres y las nueve de la noche, ofrecerán entre los días 3 de junio y 14 de junio reportajes de dos y tres minutos con referencias a aquel tiempo. También se van a incluir en estas piezas opiniones y recuerdos de los actores más importantes y de ciudadanos anónimos.

El sábado 15-J la primera edición del telediario se va a realizar desde esta casa, desde el Congreso de los Diputados, con especial atención a las jornadas de puertas abiertas que se van a celebrar aquí, en el Congreso. En relación con dichas jornadas de puertas abiertas quiero resaltar que Televisión Española, de acuerdo con la presidencia del Congreso de los Diputados, está elaborando un vídeo especial que resume aquellas elecciones y los veinticinco años de actividad en esta Cámara, grabación que será distribuida a las visitas en los dos días de puertas abiertas que van a tener lugar los días 15 y 16 de junio. Este vídeo también será emitido por Televisión Española.

Radio Nacional de España también quiere dejar constancia entre el lunes día 10 de junio y el sábado 15 de junio, de la importancia que tuvo para el futuro de nuestro país la celebración de las primeras elecciones en libertad. Para ello, en sus diferentes espacios informativos y diarios hablados va a entrevistar a líderes políticos históricos y actuales, y con una cobertura especial de aquellos actos conmemorativos y convocatorias que se van a llevar a cabo por parte de las instituciones, el Gobierno y los partidos políticos.

Radio 5 todo noticias va a retransmitir en directo los actos más relevantes. Los servicios informativos de Radio Nacional emitirán, a través de sus diarios hablados y de Radio 5 todo noticias, espacios de cinco minutos a modo de retrato sonoro sobre los siguientes acontecimientos y situaciones de hace veinticinco años: el lunes, día 10, la transición política; el martes, día 11, los españoles y la sociedad española; el miércoles 12, la vida cultural; el jueves 13, España en el escenario internacional; el viernes 14, vivencias de la primera campaña electoral democrática, y la votación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Agradezco al director general la información que nos ha facilitado. Es una programación muy completa y me congratulo por ello. Mi grupo queda satisfecho y no tengo más que añadir.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN QUE SE VA A VER AFECTADA RTVE TRAS EL ACUERDO DE FUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000448.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, tengo que reconocer que formulo esta pregunta en

unas condiciones un tanto especiales por distintos motivos. En primer lugar porque ya ha habido una pregunta en idénticos términos casi y, por tanto, voy a ser breve. En segundo lugar porque afrontamos una pregunta cuando no ha habido ningún tipo de debate en el Congreso de los Diputados sobre una fusión que entendemos que ha sido importante, desde el punto de vista político, lo cual llama un poco la atención. Quizá es que el control no está de moda; ahora está más de moda la huelga general, mañana la huelga de control, y hay que hablar de otros temas. Y en tercer lugar porque el señor Díaz Cano, que ha sido el que ha hecho una pregunta idéntica a ésta, ha manifestado que no tenía ánimo de polemizar, y así ha sido, lo cual es absolutamente excepcional en esta Comisión. **(El señor Díaz Cano: Polemice usted, señor Mato, si tiene ganas de polemizar.)** Yo no tengo ningún ánimo de polemizar y me voy a referir simplemente a la pregunta. Tras el anuncio de la voluntad de acuerdo para fusionarse, se ha producido un alud de comentarios, e interpretaciones, opiniones y versiones respecto a la trascendencia que esta fusión pudiera tener en cuanto a los servicios de televisión por pago. Es evidente que esta controversia pública desborda esta iniciativa y el Gobierno ya se ha manifestado sobre cuál va a ser el procedimiento a seguir para resolverlo a partir del informe del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Estando claro que el Partido Popular antes y ahora ha sido defensor de la pluralidad en la información de la competencia, especialmente del interés de los consumidores, y en esa misma línea no sólo se ha manifestado el Partido Popular sino todos los miembros del Gobierno, nos interesa conocer en este momento algo más, sobre todo a raíz de la intervención que ha tenido el director general, en cuanto a la producción de los canales temáticos de televisión española que ahora mismo se están ofreciendo por operadores de cable digital terrestre y todos ellos por vía digital. Por tanto, aun siendo conscientes de que la operación de integración de los operadores es difusa —así lo ha manifestado el director general— y que carecemos de muchos de los elementos de juicio para saber su verdadera dimensión, queríamos conocer cuál es la parte de Televisión Española que puede verse afectada con motivo de esta posible fusión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No va a ser una respuesta muy diferente a la que he realizado cuando me preguntaba el señor Díaz Cano sobre este asunto. En primer lugar quiero dejar clara una cosa. Esta dirección general, en estos dos años largos ya, ha tenido —no quiero calificarlo, simplemente ha sido así— muy buena relación con las dos plataformas.

Esta dirección general ha tenido acuerdos comerciales y acuerdos estratégicos no sólo con Vía Digital sino con Sogecable, con Canal Satélite Digital. Esa fluidez en el trato va a ayudar para el futuro. Dicho esto, la posición de Televisión Española ante una fusión de estas características, de esta importancia estratégica para la televisión de pago, es buena. Insisto en que puede ser mejor en el momento en que tengamos digitalizado nuestro archivo y podamos disponer de nuestro catálogo para poder comercializarlo adecuadamente. Una plataforma fusionada tiene que ofrecer muchos canales. La intención de quienes han firmado —valga la redundancia— la intención de fusionarse es ésa, y por tanto en este momento no tengo ninguna inquietud sobre el futuro de esos canales temáticos de Televisión Española. Es más, espero que con el tiempo Televisión Española pueda ofrecer todavía más canales temáticos a esa futura plataforma fusionada. Por tanto, preocupación ahora mismo, ninguna; si en algún momento de desánimo me asalta el miedo de qué puede pasar con los canales temáticos, me acuerdo de ese contrato firmado hasta el 31 de diciembre del año 2003 y se me pasa el miedo inmediatamente.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ALCANCE DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE RTVE Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA. (Número de expediente 182/000449.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula don Pío Pérez Laserna.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, no es nueva ni reciente la estrecha vinculación que existe entre el Ente Público Radiotelevisión Española y la Comunidad Autónoma de Murcia. Las iniciativas de colaboración entre ambas y las actividades de Radiotelevisión Española en esta región son frecuentes y se han impulsado decididamente en los últimos años por parte de los máximos responsables de ambas instituciones. En esta ocasión, Murcia y Radiotelevisión Española renuevan su cooperación con la firma de un nuevo convenio, aprobado por unanimidad en el consejo asesor de Radiotelevisión Española, por un importe de 900.000 euros. El acuerdo debe enmarcarse en la dotación de un nuevo centro territorial de Televisión Española en Murcia, que convertirá su sede en un centro de producción y que permitirá llevar a cabo nuevos programas, retransmisiones y proyectos de difusión exterior de la comunidad. Es claro, por tanto, que este convenio merece ser destacado y aplaudido en la medida en que los intereses de los murcianos se van a difundir con mayor amplitud y eficacia, y los intereses de Radiotelevisión Española como servicio público se van a satisfacer adecuadamente contando con una colabo-

ración institucional muy valiosa. Sin embargo, algunos han pretendido empañar la noticia con críticas a la votación de la Comunidad de Murcia a los acuerdos con Radiotelevisión Española, despreciando la dimensión social derivada de las emisiones sobre Murcia en Televisión Española y mostrando una miopía impropia de su responsabilidad al negar una proyección exterior de Murcia que nadie puede igualar en el panorama audiovisual español a la que ofrece Televisión Española. Parece más bien que la oposición política de oficio en Murcia recuerda —creo— con sentida añoranza los fracasos estrepitosos en las relaciones con el ente público durante la etapa socialista y ha olvidado el precio que a los murcianos nos supuso el proyecto fallido de televisión autonómica. Con estos ejemplos y ese bagaje es mejor mantener una posición de prudente valoración de este acuerdo y no derrotar, como de costumbre, por enfoques mucho menos positivos para los murcianos. Por todo ello es por lo que formulo al señor director general la pregunta siguiente: ¿Cuál es el alcance del convenio firmado entre Radiotelevisión Española y la Comunidad Autónoma de Murcia?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El alcance de dinero, como usted ha dicho muy bien, son 900.000 euros, que aunque a mí me siga costando muchísimo trabajo convertirlo en pesetas, son unas pesetas. Y luego hay una cosa que es bastante importante: hace ocho años que no se inauguraba un nuevo centro territorial de Televisión Española. Yo no pude inaugurarlo el otro día. Por cierto, diluviaba en Murcia el día que yo estuve, cosa que agradecieron; yo no tuve yo nada que ver pero estaba diluviando, y se me informó de que se iban a ahorrar unos cuantos riegos en Murcia. Solamente falta el equipamiento técnico. El edificio, que está ya terminado, es espléndido, comodísimo, luminoso, es decir, agradable para trabajar en él —la parte de atrás está llena de jardines— en un barrio muy bonito de Murcia en el que no se ha roto su estética. Aparte de esto se amplía la programación, lo cual es bastante interesante porque va en contra de quienes a veces siguen diciendo ciertas cosas de los centros territoriales. Desde luego, en estos dos años los centros territoriales no han perdido capacidad de producción, sino que en muchos de los casos la han aumentado. Por tanto, me siento muy satisfecho de haber firmado por segunda vez desde que soy director general este acuerdo con la Comunidad Autónoma de Murcia. Me parece que el importe es suficiente para el trabajo que tenemos que hacer y espero que a primeros de septiembre el equipamiento técnico esté totalmente terminado y se pueda inaugurar el nuevo centro territorial de Murcia, después de ocho años sin que se inaugurara ninguno.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA SABER EN QUÉ CONSISTE EL CONVENIO SUSCRITO RECIENTEMENTE POR RTVE Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE PARQUES NACIONALES. (Número de expediente 182/000450.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor González Ferrari, el Consejo de Ministros celebrado el pasado 3 de mayo autorizó la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Televisión Española destinado a la producción, según se recoge en la referencia de prensa de la reunión del gabinete, de una serie sobre los parques nacionales españoles. Esta iniciativa representa, sin ningún género de dudas, una actividad de servicio público de Televisión Española. En esta Cámara se han presentado diversas iniciativas parlamentarias en relación con la gestión y conservación de este patrimonio natural. Hay que recordar que España es el país europeo de mayor riqueza natural y biodiversidad, con más de 300.000 hectáreas. Un claro exponente de esta riqueza la constituyen de forma singular sus parques nacionales peninsulares e insulares. El ministro de Medio Ambiente ha manifestado en más de una ocasión en el Congreso de los Diputados lo siguiente, cito textualmente: Pretendemos promover la convicción social sobre la necesidad de conservar ese patrimonio natural que hemos heredado, fomentando comportamientos que contribuyen a la necesaria concienciación medioambiental.

Parece evidente que este acuerdo entra de lleno en este objetivo y que permitirá alcanzar, por el influyente conducto de la pantalla de la televisión, un conocimiento masivo de los parques nacionales que millones de visitantes tienen de forma directa cada año a través de sus visitas. Este acuerdo de colaboración, junto con los firmados anteriormente con la Secretaría General de Asuntos Sociales —uno referido a la presencia de la mujer en los medios de comunicación y otro, más reciente, sobre el tratamiento de la violencia de género en dichos medios—, es a mi juicio positivo, y todos resaltan el servicio público de televisión y hacen más eficaz el cumplimiento de los objetivos de que hemos hablado. Por eso le quiero preguntar en qué consiste el convenio suscrito recientemente por Radiotelevisión Española y el Ministerio de Medio Ambiente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El convenio lo vamos a firmar mañana exactamente, porque problemas de agenda no han permitido que se firmara antes; mañana se firmará a primera hora de la mañana. Tiene como objetivo la producción de una serie documental y divulgativa de 13 capítulos, que permitirá dar a conocer a los españoles la riqueza ecológica y medioambiental de estas reservas naturales. Los costes de esta serie, que tendrá como presentador a Miguel de la Quadra Salcedo, serán compartidos por el organismo autónomo Parques Nacionales y Televisión Española. En cada documental, que tendrá una duración de 30 minutos, se dará a conocer un parque nacional desde el punto de vista ecológico, cultural y social. Como se recoge en una de las cláusulas del convenio, los contenidos de esta serie serán acordados por ambas partes a través de la dirección del Área de Programas Culturales, Sociales y Documentales de Televisión Española y de la dirección del organismo autónomo Parques Nacionales. Nosotros pondremos los medios técnicos y humanos para la producción de la serie y Parques Nacionales facilitará documentación, asesoramiento e información sobre el terreno sobre la gestión de estas reservas. La producción va a comenzar de forma inmediata y está previsto que concluya en un plazo de 18 meses a partir de la firma del convenio mañana. Con este trabajo, realizado en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, queremos cumplir varios objetivos, entre los que destacan dos fundamentales: realizar una serie documental de calidad y, al mismo tiempo, con unos costes muy ajustados para un programa de televisión de estas características. La contribución económica del ministerio es de 585.986,80 euros —97.500.000 pesetas—, lo que supone casi el 50 por ciento del presupuesto de la serie, cuyo título provisional es *Los parques nacionales españoles*.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ ESTIMACIÓN HACE DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA *EL ESCARABAJO VERDE*, QUE ACABA DE CUMPLIR CINCO AÑOS EN ANTENA. (Número de expediente 182/000451.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor director general, el programa de divulgación de Televisión Española sobre medio ambiente y ecología *El escarabajo verde* acaba de cumplir cinco años de difusión continuada, hecho poco frecuente entre nuestros operadores de televisión. Comenzó su andadura en mayo

de 1997 con una clara voluntad de servicio público y con el fin de mostrar que el medio ambiente es una cuestión de calidad de vida y que muchos aspectos relacionados con la ecología tienen incidencia directa en el bienestar del ser humano. Sus contenidos han pretendido siempre trascender al destinatario exclusivo ecologista y dirigirse a un público más amplio y menos especializado. Este programa de La 2 de Televisión Española se emite también por el Canal Internacional y el Canal 24 Horas, lo cual garantiza una difusión muy amplia de audiencia y nutre una programación de gran calidad que ofrece el segundo canal de Televisión Española. De acuerdo con nuestros datos, *El escarabajo verde* mantiene una audiencia fiel desde el primer programa. En la temporada pasada registró una audiencia media de 850.000 espectadores, con una cuota de pantalla del 8,5 por ciento. Durante este año, 2002, ha mantenido consolidada esta audiencia y una cuota de pantalla del 9 por ciento.

Queríamos saber, señor director general, ¿qué estimación hace del programa de Televisión Española *El escarabajo verde* al cumplir cinco años en antena?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En cinco años, este programa que emitimos a través de La 2, del Canal Internacional y del Canal 24 Horas también ha elaborado más de 210 espacios ayudando a la concienciación de nuestra sociedad sobre el medio ambiente, sin olvidar nunca que los aspectos relacionados con la ecología inciden directamente en la calidad de vida y en el bienestar de los ciudadanos.

El escarabajo verde es el espacio de televisión sobre medio ambiente que más tiempo se ha mantenido en la programación porque ha sabido captar a los telespectadores con una importante labor de investigación, con rigor y con sentido común. Pensado para un público muy amplio y no especializado cuenta con una audiencia fiel y estable que durante el presente año y sólo en La 2 supera los 750.000 seguidores semanales. El programa muestra de forma amena y divulgativa los problemas medioambientales y las soluciones ante cuestiones como la contaminación, la biodiversidad o la explotación incontrolada de recursos. Además, sigue muy atentamente la evolución de las principales cuestiones de su interés, sean nacionales o internacionales, con motivo de crisis medioambientales o para mostrar programas de cooperación y desarrollo sostenible, como los 13 capítulos de la serie *Araucaria* que se realizó en Hispanoamérica en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional. Prueba del éxito conseguido por esta revista medioambiental son los premios y reconocimientos otorgados al programa por diversas instituciones nacionales e internacionales.

Galdones, por otra parte, que inciden casi siempre en la labor de divulgación y en la defensa de los valores medioambientales. Entre los premios recibidos destacan el primer premio Azor de Oro en 1999 y en el año 2000; el premio al mejor programa de televisión 1998 de la Muestra Internacional de cine y video medioambiental del Atlántico y el premio Lince Ibérico por la defensa del medio ambiente otorgado por ADENA y la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid. Yo creo que *El escarabajo verde* es un claro ejemplo de esos programas que sólo produce la televisión pública; un producto natural de Televisión Española que contribuye con su información al mejor conocimiento del mundo que nos rodea.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) SOBRE SI SE CUMPLEN LOS PORCENTAJES DE EMISIÓN PROGRAMADA Y LOS DEL RESTO DE EMISIÓN EN TODAS LAS FRANJAS HORARIAS. (Número de expediente 182/000454.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado señor Grau Buldú. Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, lamento ser reiterativo pero hace ya dos o tres meses que le pregunté sobre la publicidad en Televisión y sobre el cumplimiento de la resolución y ocupación de tiempos en espacios no programados, sobre todo en las horas principales: sobremesa, tarde y noche. En este tiempo, los observatorios de la publicidad en Televisión dan una subida de 3 a 4 puntos en las horas básicas y hemos llegado incluso —lo observé este pasado domingo— a que una película que se daba por la primera tuvo un corte de publicidad pura y directa del orden de más de 14 minutos —no tenía un cronómetro— y el corte total de la programación fue, si no me equivoco, de alrededor de 17 minutos, lo que sumado a otro corte de tres cuartos de hora que se había producido antes excedía lo planteado en la resolución de 1995 para Televisión Española. Quedó pendiente que yo recibiera una información sobre el cumplimiento de publicidad, lo cual me asombra, y este es el objeto de mi pregunta.

El hecho de que hayamos hablado en esta comparecencia suya de aumentos de audiencia, de presencia continuada y creciente de Televisión Española en todos los hogares, creo que hace bueno recordar que los programas punta como la Liga de Campeones y el de Eurovisión han permitido a Televisión Española más que doblar los precios de los spots. Según una noticia de periódico, *Informe Semanal* o *Noche de Fiesta* tienen un spot de 10.200 euros y los que se daban en Eurovisión eran de 24.000 a 40.000 euros, según fuera

bloque de entrada o intermedio, y los que se daban en la Champions League eran de 22.000 a 45.000 euros. Esta situación hace pensar que tendríamos que converger al menos en propiciar una televisión que no tuviera unos índices de aproximación tan cortos con las cadenas privadas, pues hay una diferencia solamente de 2 a 3 puntos en las horas máximas de aproximación, y realmente en el global sí que hay una ventaja para Televisión Española. También hay un hecho evidente y es que se trata de un servicio público y aunque sean programas de entretenimiento sería bueno mantener los 12 o 14 minutos a lo sumo como corte máximo en las horas de programación nocturna. Por esto le hago la pregunta, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Grau, como su pregunta no hablaba de publicidad este papel no me sirve de nada, pero tengo memoria.

Es imposible un bloque de 14 minutos en Televisión Española porque nosotros cumplimos escrupulosamente los 12 minutos por hora natural que marca la ley, y en esos 2 ó 3 puntos a los que usted no les da importancia y que nos distinguen de las privadas está el cumplimiento o el incumplimiento de la ley; repito que en esos 2 ó 3 puntos está el cumplimiento o el incumplimiento de la ley. Por tanto, es evidente quién cumple la ley y quién no cumple la ley con respecto a los porcentajes de publicidad. Por otro lado, que las programaciones de Radiotelevisión Española hayan superado algunas de las expectativas por su audiencia, en esta última temporada, nos ha llevado a algo que no ocurría desde hace mucho tiempo. Por primera vez Televisión Española está ajustando su *share* de audiencia a su *share* de inversión publicitaria, o sea, su *share* de cuota de pantalla al de inversión publicitaria, cosa que no estaba ocurriendo, y creo que la buena gestión te obliga a intentar igualar el *share* de telespectadores que en ese momento están viendo tu televisión y el *share* de inversión publicitaria, de tal manera que hemos pasado del año 2001 al año 2002 de un 29 por ciento de *share* de inversión —estoy hablando de memoria y puedo equivocarme en algunas décimas, señor Grau, pero solamente en algunas décimas— a un 32 por ciento; mientras que las televisiones privadas tienen un *share* de inversión publicitaria que está muy por encima de su *share* de audiencia. Esos 2 ó 3 puntos a los que usted hace referencia, que en ocasiones son 4 y hasta 5 puntos de diferencia, es lo que marca la legalidad de la no legalidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Agradezco la información, pero mi reloj marcó 17 minutos. Eran las once de la noche del domingo y como tenía que hacer la pregunta

esta semana me entretuve en hacer este control. Realmente hubo sólo una intervención para publicitar un programa de los propios de Televisión Española, que según la resolución no forman parte de la publicidad, pero lo demás fue la cortinilla con la publicidad correspondiente, más la publicidad territorial más este acuerdo. Hablo de este tema porque realmente el corte era excesivo. Lógicamente, siendo posible por los rendimientos de la publicidad en Televisión Española —que parece ser que son importantes— aumentar sus tarifas, en beneficio de los telespectadores yo consideraba que era importante mantener bajos los niveles de espacio no programado dentro de la programación de Televisión Española.

Quiero reiterarle para futuras comparecencias la deuda que considero que tiene pendiente en cuanto a la información sobre la publicidad en Televisión Española, si es tan amable de remitírmela.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como le digo, señor Grau, le he hablado de memoria porque la formulación de la pregunta era si se cumplen los porcentajes de emisión, y por tanto no sabía que se refería a la publicidad, pero voy a enterarme de qué ocurrió con esos 17 minutos. Cuando en casa cronometro un partido, normalmente del Atlético, no sé qué pasa que no suele coincidir mi cronómetro con el del árbitro. Es muy posible que si se dieron esos 17 minutos haya habido publicidad de la que no computa como tal dentro del ministerio porque estemos hablando de promociones de los propios espacios de Televisión Española o de otro tipo de publicidad. No lo sé, pero le aseguro que voy a enterarme y le voy a remitir esa información.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁL VA A SER LA LABOR DE LOS ENVIADOS ESPECIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DESPLAZADOS PARA DAR COBERTURA INFORMATIVA DEL MUNDIAL DE FÚTBOL DE COREA Y JAPÓN. (Número de expediente 182/000455.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, aquí va la última. Este viernes se inaugura el Mundial de fútbol de Corea y Japón. Teniendo en cuenta que una televisión privada tiene los derechos de emisión exclusiva, por el hecho de que Televisión Española no accedió a pagar lo que se pidió —decisión apoyada el mismo día que se hizo pública por este portavoz y

por su grupo parlamentario—, teniendo en cuenta, repito, la exclusividad de la retransmisión por parte de Antena 3, quisiera preguntar al señor director general cuál va a ser la labor, el cometido profesional específico, si puede ser concreto, de los enviados especiales de Radiotelevisión Española desplazados para dar cobertura informativa a este Mundial.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Martí i Galbis, nosotros hemos desplazado dos equipos a Corea y Japón para dar información del Mundial, porque tenemos derecho a dar información. No somos los propietarios de los derechos de la retransmisión de los partidos pero sí tenemos derecho a dar información; se está viendo en los telediarios. Ayer, al término del telediario de las nueve de la noche, cogí el teléfono, llamé al director de informativos y le dije que felicitará personalmente en mi nombre a los responsables de deportes porque a pesar de las muchas trabas que están encontrando para realizar sus funciones —pero no se preocupe, señor Martí i Galbis, porque arrieros somos y el Mundial sólo dura un mes— están haciendo un trabajo espléndido. Es tan espléndido que si uno compara la información que está dando la cadena que es propietaria de los derechos del Mundial con la información que está dando Televisión Española en sus telediarios nosotros estamos ganando, de momento, por goleada.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Martí i Galbis tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Yo no dudo de la profesionalidad, del interés y de la calidad de la información, y estoy totalmente de acuerdo con usted en que con el margen de maniobra que tienen los equipos desplazados están cumpliendo perfectamente las expectativas.

Usted se debe imaginar que el origen de la pregunta viene de algunas informaciones periodísticas publicadas hace pocas fechas a partir de una desgraciada anécdota, y es que los ocho técnicos y periodistas de que hablan esas informaciones llegaron a Ulsan, en Corea, y se encontraron con que no tenían acreditaciones, etcétera, y hasta se llegaron a preguntar: ¿qué hacemos aquí? Supongo que esta situación anecdótica, desgraciada pero puntual, responde quizá —lo dicen las malas lenguas— a comportamientos análogos en épocas pasadas con relación a esta o a otras televisiones. Simplemente repito lo que dicen las malas lenguas. En todo caso, esta anécdota me sirve para saber cuál es el margen de maniobra informativa. Según lo que marca la ley y lo que se desprende de esta exclusiva, Televisión Española en general puede informar, pero puede dar

poca información, alguna rueda de prensa y resúmenes de resultados. Lo que pretendemos con la pregunta es pedir que se aprovechen al cien por cien las posibilidades técnicas y legales que permite la retransmisión de esos partidos por los profesionales de RTVE, pero también teniendo en cuenta la coyuntura actual de contención del gasto dentro del ente evitar gastos que no corresponden a la situación que en este momento tiene asumida Televisión Española. Estábamos acostumbrados a que Televisión Española fuese la de referencia, la televisión oficial que siempre retransmite los mundiales y los eventos deportivos internacionales. Teniendo en cuenta esta coyuntura de contención del gasto, que queremos saber qué información nos puede dar Televisión Española a partir del viernes, cuando se inauguren los mundiales. Repito que estamos totalmente de acuerdo en la alta calidad que ha tenido siempre Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿A partir del viernes? Como diría un gallego, depende. Tenemos dos equipos desplazados en este momento en el Mundial y depende de cuál sea la posibilidad de moverse para obtener la información complementaria. No estamos hablando de las imágenes de los partidos porque nosotros no las vamos a piratear, las vamos a comprar; lo que vamos a hacer es comprarlas y no piratearlas, como hacen otros. Por cierto, ese pirateo ya ha sido objeto de una denuncia en toda regla por parte de Televisión Española a tres televisiones, una pública y dos privadas. Ya se ha llegado a un acuerdo económico con una de las privadas, que ha pagado una cantidad considerable por las imágenes de *Operación Triunfo* que fueron sustraídas. Nosotros ya hemos llegado a un acuerdo para comprar imágenes de los resúmenes de los partidos, pero usted sabe que alrededor de un Mundial no solamente está la información de los partidos y de los goles sino de lo que va ocurriendo, de la opinión de los jugadores, de los seleccionadores y de los federativos. Espero que de aquí al viernes se suavicen algunas posturas; si no se suavizan, lo que no voy a hacer es tirar el dinero. En mi etapa de director general no me he caracterizado por eso. Si en lugar de dos equipos con uno solo es suficiente, se quedará solamente uno, pero estamos hablando de futuribles. Lo que estoy es muy satisfecho por la información que nos están ofreciendo los dos equipos ENG desplazados en Corea y mientras la información pueda ser como es seguirán allí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, y hasta la próxima sesión. **(Pausa.)**

PROPOSICIONES NO DE LEY.

— **RELATIVA A EXPRESIONES INFORMATIVAS EMPLEADAS EN LA CADENA TELEVISIVA DE NOTICIAS EURONEWS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001280.)**

La señora **PRESIDENTA**: Segundo punto del orden del día: Debate y votación de proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa a expresiones informativas empleadas en la cadena televisiva de noticias EuroNews, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra el señor Mato.

El señor **MATO ADROVER**: La proposición no de ley que hoy trae a esta Comisión el Grupo Parlamentario Popular es de las que a uno le hubiera gustado no tener que presentar nunca, porque hablar de terrorismo para cualquier persona de bien supone siempre un motivo de insatisfacción y de rabia y cualquier justificación o eufemismo para calificar una banda de asesinos y terroristas merece no sólo nuestra preocupación sino también el más absoluto de los rechazos.

En primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, quisiera mostrar la solidaridad plena y total con aquellas personas, en especial periodistas y medios de comunicación, que sufren la ofensiva totalitaria de la banda terrorista ETA. Dicho esto, es precisamente el rechazo al que me refería antes el que queremos mostrar en el día de hoy al trato informativo que desde la cadena televisiva EuroNews se da a la banda terrorista ETA, preocupación también manifestada ya en el seno de la Unión Europea por los eurodiputados del Grupo Popular que han pedido a EuroNews una rectificación y que, oportunamente, las instituciones comunitarias tienen la responsabilidad de velar para que se evite cualquier justificación implícita del terrorismo, como la que podría desprenderse de la denominación utilizada por EuroNews en sus emisiones. Tratar simplemente a ETA, como hace EuroNews, como una banda separatista nos parece inaceptable desde todos los puntos de vista, desde el fondo y desde la forma. En el Grupo Parlamentario Popular entendemos que es importante mantener la batalla dialéctica por el rigor del lenguaje al hablar del fenómeno terrorista y de sus cómplices políticos y morales y, desde luego, en este tema no cabe ningún tipo de ambigüedad en relación con los que ponen en peligro el sistema de libertades. Los medios de comunicación juegan y deben seguir jugando un papel activo en la defensa de las libertades y tienen que adquirir un compromiso democrático claro frente al terror, compromiso necesario para evitar que se adopte el lenguaje terrorista como propio. Esto es lo que ponemos de manifiesto en esta proposición no de ley, señorías, ante una situación que entendemos, por calificarla

de forma suave, que es absolutamente desafortunada y que la justificación por parte de los responsables no sólo nos preocupa sino que nos parece absolutamente reprochable y ausente de cualquier razonamiento lógico, lo que no obsta para que mostremos nuestra más firme convicción en el compromiso por la libertad de expresión y el pluralismo informativo.

A raíz de esta proposición no de ley es cuando el director editorial de EuroNews, un consorcio de televisiones estructuradas a través de la sociedad editora del canal multilingüe de información EuroNews y la empresa británica ITN, hizo público un comunicado admitiendo el uso de la expresión «organización separatista» al referirse a ETA, y es más, no sólo lo admite sino que justifica su empleo para entender los objetivos de la organización aun cuando sus métodos sean criminales. Evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Popular no sólo repudiamos esa excusa sino que lamentamos profundamente que la reacción inmediata de EuroNews no fuera sensible ante la trascendencia de definir y calificar con toda nitidez y sin ambages la actividad terrorista, máxime cuando, tal y como se señala en la propia exposición de motivos de nuestra proposición no de ley, el propio Consejo Europeo había incluido a esta organización y a las que colaboran con ella como KAS, SAKI o EKIN en la lista de grupos y entidades a las que se aplican medidas restrictivas específicas para luchar contra el terrorismo, lo cual, además, supone un avance significativo en las instancias comunitarias respecto a la comprensión correcta de lo que representa el terrorismo de ETA.

Los medios de comunicación y el terrorismo son hoy un tema de debate absolutamente abierto a la sociedad y entre los profesionales de la información y, por tanto, hay que seguir profundizando en las exigencias éticas de la comunicación, como hizo el consejo de administración de Radiotelevisión Española aprobando el documento sobre el tratamiento informativo sobre el terrorismo, que vimos en esta misma Comisión el pasado día 28 de febrero. Afirmo rotundamente que el Ente Público Radiotelevisión Española, como fundador de la sociedad editora de EuroNews y que siempre ha mostrado una gran exigencia ética y profesional a la hora de abordar la información sobre terrorismo, debe trasladar con urgencia a la redacción de EuroNews el sentimiento de contrariedad —por decirlo de una forma suave— de esta Cámara por el uso incorrecto de la expresión separatista al referirse a la organización terrorista ETA. Este diputado y su grupo parlamentario no pretenden en forma alguna que esta iniciativa pueda constreñir, limitar o incluso cuestionar la plena libertad e independencia informativa de todos los medios de comunicación, y naturalmente también de EuroNews, pero en una sociedad democrática el cumplimiento del derecho a la información debe garantizar que los medios de comunicación no sean cómplices propagandísticos de las organizaciones terroristas. Es importante

un lenguaje adecuado, un lenguaje que tiene que ser un elemento esencial en la correcta comunicación sobre el terrorismo. Hoy en día, señorías, la organización terrorista a la que EuroNews denomina separatista, ha convertido a los medios de comunicación entre otros, y a sus trabajadores en uno de los objetivos prioritarios de sus ataques. ETA, la banda separatista según EuroNews, en su larga campaña sangrienta contra la libertad de expresión asesina a periodistas y atenta contra los medios de comunicación. Esta y no otra es la realidad de esta organización terrorista, y es obligación de todos, señorías, recordar hoy y aquí que el silencio y la distorsión informativa es una forma de aliento al terror que no tiene justificación alguna ni con explicaciones ni con argumentos sobre su finalidad última.

Una banda que siembra el terror y asesina es una banda asesina y terrorista; cualquier otro calificativo es un burdo engaño y desde luego una ofensa para las víctimas y para todos los demócratas. Por eso hemos planteado esta iniciativa, a la que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista que ya anuncio que vamos a admitir con un mero matiz. La primera enmienda, que el Grupo Parlamentario Socialista califica de sustitución, sería de adición puesto que simplemente propone añadir, después de la banda terrorista ETA, la expresión y de cualquier banda u organización que utilice los métodos terroristas en sus actividades. La segunda enmienda la aceptamos y la añadiríamos al final de la proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada señora Marzal.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para que se indique como inadecuadas las expresiones que la cadena EuroNews utiliza acerca de ETA. Compartimos su opinión en cuanto a que determinadas expresiones empleadas por esta cadena no son las adecuadas y deben eliminarse, sustituyéndolas por otras fórmulas más acordes con la realidad; realidad que, además, ha recogido recientemente la definición de la Comisión de las Comunidades Europeas en cuanto a lo que es una organización terrorista y a lo que responde ETA.

Es preciso revisar el vocabulario y el lenguaje que se utiliza tal y como están haciendo otros países como Francia y nuestro propio país, a pesar de que esta sensibilidad no haya llegado todavía a la cadena EuroNews y a pesar de que hoy día todos los países y todos los profesionales se han comprometido a contribuir en la lucha contra el terrorismo. Este no es un debate nuevo. Quejas al respecto se han leído en las actas del consejo de administración del Ente Público Radiotelevisión Española y es un tema que se ha tratado, como acaba de mencionar el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en el

documento sobre el tratamiento informativo del terrorismo recientemente aprobado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española y presentado ante esta Comisión por su presidenta. En este documento, en la línea de lo que han hecho y están haciendo otros países, se trata de la consideración del lenguaje como principal herramienta de los profesionales de radio y televisión; lenguaje en torno al que es preciso evitar que se produzca un mimetismo con el idioma de los terroristas que, en definitiva, lo que pretenden es llevar a la dignificación sus actividades de delincuencia. En la comparecencia ante esta Comisión de la presidenta del consejo de administración, señora Álvarez de Toledo, con motivo de la presentación de ese documento, también se trató del lenguaje. Se dijo que el lenguaje no es neutral, como no lo es tampoco que se pueda calificar a ETA como organización separatista.

Esta introducción pretende justificar la propuesta del Grupo Parlamentario Popular que el Grupo Parlamentario Socialista comparte, pero también significar que pensábamos que, dado que el tema de EuroNews ya se había tratado en el consejo de administración, dado que es un tema de todos sabido y dado también que entra dentro de lo tratado en el documento sobre el tratamiento del terrorismo, suponíamos que el señor director general del Ente Público, señor González Ferrari, ya se había dirigido a la sociedad editora de EuroNews para plantear sus quejas por el indebido tratamiento que la cadena da a la organización terrorista ETA. Pensábamos que el señor González Ferrari no necesitaría esta proposición no de ley ni la recomendación que el Grupo Parlamentario Popular le dirige para que vele por la correcta descripción de las informaciones en la cadena EuroNews y le traslade este mensaje. Si no es así y no ha sido suficiente todo lo antes dicho para que el señor González Ferrari se haya dirigido a EuroNews, bienvenida sea esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular si es esta la fórmula que este grupo considera adecuada para que, por fin —repito—, el señor González Ferrari se dirija a EuroNews para que corrija sus expresiones referidas a ETA.

El Grupo Parlamentario Socialista ha introducido unas enmiendas que entiende que añaden a la propuesta del Grupo Parlamentario Popular la necesidad de incluir a otras organizaciones terroristas en los términos de la reciente definición por la Comisión de Comunidades del Consejo de Europa.

Por último quiero destacar que nos parece muy oportuna la precisión que se introduce en el acuerdo incluyendo la expresión sin menoscabar la independencia informativa del medio, que es la gran preocupación de la Unión Europea, de Radiodifusión y de todos los profesionales.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Resto de grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Muy brevemente.

Compartimos la inquietud que se demuestra en la iniciativa presentada por el Grupo Popular. Además, las enmiendas aceptadas que ha presentado el Grupo Socialista la amplían, hacen mayor hincapié en la necesidad de la utilización con rigor del lenguaje, necesidad a la que se ha hecho referencia anteriormente, pero no es solamente esto. Como el lenguaje demuestra cuáles son determinados sentimientos en ciertos ámbitos, esto también nos tiene que llevar (y sobre todo después del comunicado de la sociedad auditora de EuroNews que viene a demostrarnos que aún quedan sectores en Europa que no terminan por entender cuál es realmente la actividad de la banda terrorista ETA) además de a llamar la atención al director general de Radiotelevisión Española para que proteste por este tipo de lenguaje en una cadena de la que formamos parte, a hacer esfuerzos para transmitir la situación con respecto a la banda terrorista ETA dentro del Estado español, que se haga patente y llegue a toda la ciudadanía, fundamentalmente, de la Unión Europea y de Latinoamérica, para que este lenguaje no solamente se utilice con rigor, sino con convencimiento de que es así lo que se está diciendo.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: También muy brevemente. Nos sumamos con nuestro voto positivo a esta propuesta del Grupo Popular y también suscribimos las enmiendas que ha formulado el Partido Socialista, para que unánimemente esta Cámara se manifieste a favor de una actuación correcta y plural frente a esta situación del terrorismo.

Me ha parecido muy bien que el señor Mato recordara aquí la acción del consejo de administración de Radiotelevisión Española sobre el documento sobre tratamiento informativo del terrorismo. Posiblemente, sería oportuno recomendarlo al consorcio de EuroNews como un documento de trabajo positivo a la hora de establecer un código de buenas prácticas sobre la información del terrorismo. Sumándome a las afirmaciones de la representante del Grupo Socialista, entendemos que la autorización que dio el Congreso a Radiotelevisión Española como elemento que debería representar al Estado español en el consorcio de EuroNews tenía que haber permitido ya automáticamente velar por la exactitud de los términos, con las correcciones que se proponen en esta iniciativa haciendo innecesaria la presentación de esta propuesta. De todas formas, si hace falta y refuerza la acción de Televisión Española, bienvenida sea, por lo que mi grupo apoyará que nuestro representante en el consorcio pida y precise la rectificación subsiguiente. En todo caso, entendemos que a partir de ahora Radiotelevisión tiene más amplios poderes para exigir mejor tratamiento de esta informa-

ción y que, de acuerdo con la pluralidad y objetividad que nosotros requerimos, tendremos en EuroNews un punto más para defender el Estado de derecho y manifestarnos contra las posiciones terroristas o criminales, contra la democracia.

— **SOBRE ATENCIÓN INFORMATIVA EN MATERIA DE INMIGRACIÓN-INTEGRACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001282.)**

La señora **PRESIDENTA**: Procederemos a la votación de esta proposición no de ley cuando se acaben de debatir y defender las próximas proposiciones no de ley. Simplemente una aclaración. Como SS.SS. están siendo muy diligentes en el uso de la palabra, seguramente procederemos a la votación de las tres proposiciones no de ley aproximadamente dentro un cuarto de hora. **(Un señor diputado: ¡Dios la oiga!—Risas.)**

Para la defensa de la segunda proposición no de ley sobre atención informativa en materia de inmigración-integración presentada por el Partido Popular tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: España ha vivido un fenómeno nuevo y emergente respecto a la inmigración y se transforma para ser un país de acogida, plural y abierto. Tenemos que preparar a la sociedad española para esta nueva realidad sin escatimar esfuerzos e integrando a los inmigrantes de una forma plena entre nosotros. El Partido Popular quiere afrontar este cambio con afán integrador, eficazmente y sin demagogia. Por tanto, se deben promover, como hace el Gobierno, políticas de integración en todos los terrenos y fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural, desarrollando todo tipo de medidas contra el racismo y la xenofobia.

Los medios de comunicación han incorporado de forma creciente la atención informativa a la inmigración y el racismo y han dedicado en los últimos tiempos —con algunas variaciones, según el período de tiempo y el medio que analicemos— una considerable cobertura a las noticias relacionadas con todo este tipo de temas. Tomando como referencia el trabajo publicado de forma periódica por una de las fundaciones que con más rigor, a nuestro entender, analizan la presencia de la inmigración en los medios de comunicación españoles —la fundación iberoamericana Europa— podemos aportar algunos datos como resumen del pasado año 2001 en radio y televisión. Durante el pasado año, la radio en España dedicó un total de 265 horas y 7.640 noticias a la inmigración y el racismo. De ellas, la cadena pública Radio Nacional de España se llevó un 36 por ciento sobre el total de las noticias, muy por encima de otras cadenas, como el 18 por ciento de la COPE, el 17 de la SER o el 11 por ciento de Onda Cero. En el apar-

tado de temas, predomina en la radio la atención por el control de fronteras, con un 8 por ciento, y las noticias sobre pateras y polizones, con un 11,5 por ciento, y a continuación, los temas relacionados con mafias, obstáculos y denuncias en la integración laboral. Las noticias directamente relacionadas con actividades solidarias ocuparon tan sólo un 4,2 por ciento de la atención informativa.

En el caso de la televisión, los datos del estudio no son muy diferentes y arrojan una atención, el año pasado, a la inmigración y al racismo de 150 horas y 40 segundos, con un total de 4.469 noticias. Por cadenas, Televisión Española vuelve a ser — con un 31,6 por ciento sobre el total de informaciones y con el 33 por ciento sobre el tiempo— el medio que más se ocupa de estos asuntos, muy por encima de otros porcentajes como son el 23 de Telecinco y el 24 de Antena 3. Por contenidos, la televisión repite las preferencias informativas ya comentadas para la radio, con un predominio para los problemas de fronteras, pateras, polizones, mafias, violencia, delitos, etcétera y, sólo, señorías, un 0,6 para noticias sobre actividades solidarias propiamente dichas. El origen de las noticias también sigue el mismo orden que para la radio.

El resumen de todos estos datos, que sólo pretenden acercarnos a la justificación de nuestra iniciativa parlamentaria, es el siguiente: Radiotelevisión Española cubre con mayor número de noticias y de horas que el resto de los medios los asuntos generados en torno a la inmigración y al racismo. El panorama audiovisual español en esta materia presenta una atención informativa predominante por los aspectos menos positivos, sin duda ninguna, del fenómeno de la inmigración. La decidida vocación de Radiotelevisión Española en su programación, reafirmada a partir de la modificación legislativa promovida recientemente por el Grupo Parlamentario Popular, es la de promover los valores de no discriminación por motivos de raza, ideología, religión o cualquier otra circunstancia personal o social. La influencia social del Ente Público Radiotelevisión Española está acreditada en el liderazgo continuado de audiencia y en la referencia informativa que representa para la inmensa mayoría de los televidentes españoles. No se trata, señorías, en modo alguno, de cambiar la realidad informativa ni de ocultar ninguna de sus manifestaciones y consecuencias en relación con el fenómeno de la inmigración. Tampoco pretendemos pedir ninguna limitación a los aspectos que periódicamente sea conveniente o necesario difundir. Tampoco queremos fijar ninguna obligación horaria o de volumen determinado de noticias. La pretensión que con esta iniciativa tiene el Grupo Popular es la de solicitar que se refuerce la atención informativa a aquellas iniciativas sociales que potencian la solidaridad y la integración de los inmigrantes, aprovechando para ello el enorme caudal de audiencia y de penetración social y la importancia que para la divulgación y difusión de

estos valores ofrece un medio como Radiotelevisión Española.

Poco tiempo después de registrar esta iniciativa en la Cámara, el consejo de administración de Radiotelevisión Española acordó crear en su seno una ponencia que elaborará un documento sobre el tratamiento informativo de la inmigración. Sus conclusiones y el tono profesional y de consenso que inspira este trabajo —como ya sucedió anteriormente con el tratamiento informativo respecto al terrorismo— nos induce a pensar que, muy pronto, el Ente Público Radiotelevisión Española tendrá un análisis de la situación y unas recomendaciones útiles para aplicar que refuercen el objeto último en nuestra proposición no de ley que, en todo caso, aboga —al margen de cualquier otra iniciativa interesante— por enmarcar la información sobre la inmigración en la atención a aquellos aspectos más positivos y que más redundan en una visión más integradora de este fenómeno.

Señorías, anunciamos también que votaremos a favor de una enmienda in voce que presentará posteriormente el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) por cuanto entendemos que pretende que esta iniciativa se haga de una manera mucho más práctica incluso de lo propuesto por nosotros mismos. En aras no solo del consenso sino de esta aportación que se hace a través de la enmienda, votaremos a favor.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Restantes grupos que desean intervenir? (Pausa.)

Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Mi grupo parlamentario va a apoyar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Es importante que la visión de la inmigración que tiene la ciudadanía a través de los medios de comunicación vaya cambiando, precisamente porque el fenómeno migratorio cada vez va a ser más amplio. A mi grupo parlamentario le gustaría que además de realizar el tratamiento informativo de forma positiva, las noticias negativas tuvieran un tratamiento similar, pues la delincuencia que se produce en nuestro país no solo se debe a los inmigrantes, sino también a los nacionales. Esa diferenciación informativa ayuda a crear racismo y xenofobia y provoca a que la sensación de inseguridad de la ciudadanía frente a la inmigración, sea aún mayor. Por eso, bienvenida sea la iniciativa y esperemos que paulatinamente se vaya cambiando la actitud no solamente de los medios de comunicación, sino también de algunos dirigentes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Respecto a la información televisiva sobre emigración e inmigración nuestro grupo está de acuerdo con la exposición del Grupo Parlamentario Popular en el sentido de que se ha referido

más a sucesos que a fomentar la convivencia y la integración. Las noticias sobre las pateras y la recogida de cadáveres, los supervivientes ateridos de frío y las personas que se trasladan en camilla, así como las imágenes del centro de acogida donde hay muchísimas personas hacinadas, o los problemas por la construcción de la mezquita en Premiá o el shador de la alumna adolescente en la Comunidad de Madrid, poco favorecen la integración social de los inmigrantes.

Nuestro país es abierto y acoge correctamente a inmigrantes. La tolerancia debe corresponderse con los derechos y deberes de los ciudadanos. Corresponde a los medios de difusión, y sobre todo a Radiotelevisión Española, promover programas en los que se fomente el respeto a los poderes públicos, a hombres o mujeres, sin distinción. Por ejemplo, se debe dar publicidad a la imagen de un imán hablando con una alcaldesa o una directora de colegio, así como ver a unos padres escuchando a una maestra de su hijo o a una chica haciendo gimnasia sin mayores problemas, todo ello sin menoscabo de su identidad y creencias para la convivencia en nuestro país.

Aparte de dar las noticias más en positivo, hay que promover debates o reuniones en los que, sin problema, se demuestre la multirracialidad, que se sepa que no se excluye a nadie en nuestro país. El efecto multiplicador de estas imágenes será positivo de cara a que muchas personas inmigrantes entiendan que aquí se vive de esta manera. Esta sería una solución positiva y por ello hemos propuesto al grupo que presenta esta proposición no de ley incluir una enmienda de adición en la que se diga: así como la inclusión en la programación que corresponda de contenidos que divulguen de forma práctica el modelo de convivencia entre los ciudadanos. Es decir, nuestro interés es mejorar la propuesta que hace el Grupo Popular incluyendo fórmulas que no sean solamente la información pura y dura de las noticias, positivas o no; va en el sentido de mostrar en nuestros medios de comunicación que la convivencia es un hecho real y debe al menos ser participada por todas las personas que de alguna forma respetan nuestro código de conducta y nuestro Estado de derecho.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señora presidenta, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la iniciativa que trae a esta Comisión el Grupo Parlamentario Popular porque considera que es necesario lo que plantea en su parte resolutive esta proposición no de ley: reforzar una atención informativa de carácter positivo hacia el fenómeno de la inmigración.

Antes, el hombre sólo tenía cuerpo y alma, ahora además necesita un pasaporte; de lo contrario no se le trata como a un hombre. Esto decía un exiliado ruso hace más de 60 años y uno piensa, viendo algunas imá-

genes en televisión —no sólo en TVE sino el tratamiento informativo que se le da al fenómeno de la inmigración—, qué poco cambian las cosas, cómo se trata a los seres humanos y que donde se decía exiliado ruso ahora se dice que no tiene papeles. Ante un fenómeno complejo, que tiene muchas caras, que es delicado, si no se contextualiza la información ésta degenera necesariamente en una información con una visión primaria del problema, y las visiones primarias de problemas complejos conducen al populismo, a la demagogia y en última instancia a la xenofobia. Por lo tanto, los medios de comunicación y especialmente los de titularidad pública, no solamente los medios de comunicación, también la clase política, también el sistema educativo, etcétera, tienen una responsabilidad importante para hacer pedagogía sobre un asunto que cada vez va a tener más importancia en nuestras sociedades.

Vemos por los datos que el propio portavoz del Grupo Popular ha puesto encima de la mesa que en las informaciones que tienen que ver con la inmigración no se abordan casi nunca los aspectos positivos que este fenómeno conlleva; no se dice que hay muchos inmigrantes que aportan su trabajo y su solidaridad al sistema público de pensiones, que cotizan a la Seguridad Social, que un país como España, con una tasa de natalidad tan baja, necesita trabajadores para que determinadas cosechas no se pierdan o para realizar trabajos que los nacionales no quieren realizar. Todo ello tiene que llevar cada vez más a una concienciación mayor de lo que significa este fenómeno. Ello no significa eludir los problemas que tiene la inmigración desde el punto de vista de la convivencia. En este país hay una Constitución democrática que plantea una serie de valores que deberíamos ser capaces de transmitir a aquellos que tienen otra cultura o que están en una posición que en algunos casos podríamos calificar de intransigente. Es necesario que se produzca la integración porque si no se hace así podría conllevar choques y problemas de convivencia entre nacionales y extranjeros. No estoy planteando una visión angelical del problema, no; hay que abordarlo con absoluto realismo, pero haciendo una discriminación positiva a favor de los aspectos positivos que tiene un fenómeno como el de la inmigración.

Hoy viene una referencia en la prensa acerca de un informe elaborado por el periódico francés *Le Monde* que pone de manifiesto que las televisiones francesas incrementaron, en los meses de febrero y marzo, en un 126 por ciento el tiempo dedicado a sucesos e intervenciones de las fuerzas de seguridad del Estado. Esto llevó según el periódico *Le Monde*, a que en un momento en el que las denuncias se habían estancado —es decir que no se correspondían con la imagen que daban los medios de comunicación— se produjera una exacerbación del sentimiento xenófobo y el incremento de la extrema derecha en la primera ronda de las elecciones francesas. Tengamos cuidado con determinadas

actitudes, con determinadas visiones absolutamente primarias de cuestiones que son complejas. En cualquier caso, hay una serie de valores que son irrenunciables para todos los que democráticamente representamos a los ciudadanos.

— **SOBRE LA PROMOCIÓN POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS DEL DEBATE SOBRE EL FUTURO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/001285.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de la tercera proposición no de ley, sobre la promoción por parte de los medios de comunicación públicos del debate sobre el futuro del proceso de construcción europea, tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señora presidenta, señorías, todos los diputados y diputadas de esta Comisión y de la Cámara conocen que el pasado 28 de febrero se inauguró la convención que a lo largo de un año está llamada a configurar el futuro de Europa. Esta convención no sólo abre el debate sobre el futuro de Europa sino que además lo hace en un momento en que la ampliación de la Unión Europea nos tiene que llevar a clarificar los objetivos y las posibilidades de ampliación no sólo en cuanto a países sino en cuanto a competencias de la Unión Europea. Todos sabemos que hay diferentes posiciones sobre cómo se debería de encaminar este futuro y creemos que los medios públicos de radio y televisión deberían tener una incidencia en cuanto a la información de las diferentes posiciones que con respecto al futuro de Europa se dan en nuestro país y en la Unión Europea. Esto ha de tener interés para la ciudadanía porque estamos hablando de nuestro propio futuro, de cómo va a afectar a nuestra convivencia y a nuestro desarrollo la futura Unión Europea y sería necesario que los medios de comunicación públicos se implicaran porque dan una mayor cobertura y una mayor facilidad a la ciudadanía para participar y tener la información necesaria.

Es evidente que no interesa esta programación porque, según vemos en cada una de las comisiones de control de Radiotelevisión Española, parece que les preocupa mucho más aumentar el ranking de audiencia que prestar un servicio público como el que les estamos proponiendo. Señorías, estamos convencidos de que programas de estas características, de debate y de información, no serían los que aumentarían el ranking de audiencia de Radiotelevisión Española, pero también estamos convencidos de que mejorarían la actuación de nuestro ente público como servicio público y de participación de la ciudadanía, como recoge no sólo

el Estatuto de la radio y la televisión públicas sino nuestra propia Constitución.

Por ello, planteamos dos puntos en los que instamos a los órganos competentes del Ente Público Radiotelevisión Española a que facilite y garantice programas en los que los grupos sociales y políticos significativos del Estado español puedan plantear sus proyectos en cuanto a la construcción europea y puedan explicar cuáles pueden ser las consecuencias de determinada ampliación o de todas las ampliaciones que se puedan plantear. Sería especialmente interesante como servicio público que hubiera programaciones especiales que permitieran la información y el debate sobre la convención europea. Esta iniciativa solamente pretende remarcar e incidir en la labor de servicio público que tiene que hacer Radiotelevisión Española. Un tema de tanto interés y que va a marcar el futuro de la sociedad española ha de hacerse por el ente público.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) Tiene la palabra el señor Díaz Cano.

El señor **DÍAZ CANO**: El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida por tres razones. En primer lugar, porque lo que plantea significa simple y llanamente cumplir la ley, lo que dice el Estatuto de Radiotelevisión Española. Por tanto, desde el respeto al pluralismo político y social que propugna el estatuto, creemos que merece la pena atender esta iniciativa; en segundo lugar, en coherencia con lo que acaba de defender esta mañana mi compañero el señor Leguina, pidiendo más debates en la televisión pública, debates de contenido político y de contenido social; por último, como tercer argumento, porque aborda un asunto que creemos que es de mucha importancia. La ciudadanía debe tener información suficiente no solamente de lo que conlleva el proceso de construcción de la Unión Europea a través de la próxima convención sino que es preciso que los ciudadanos conozcan cuál es la posición de cada uno de los grupos políticos que tienen representación en este parlamento.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Rodríguez López tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Comenzaré diciendo que toda la justificación o la exposición de motivos de esta iniciativa en relación con el debate sobre el futuro de Europa es una crítica interpretativa legítima pero, cuando menos, inexacta, inoportuna y fuera de contexto en cuanto a la posición del Gobierno de España en lo que se refiere a la configuración de la futura Europa.

Mi grupo, señorías, no comparte en absoluto ni el diagnóstico del momento actual ni la atribución al

Gobierno de voluntad o intención censora, restrictiva y limitativa de la discusión o que impida la participación de los medios públicos de comunicación en el debate permanente sobre Europa. El Gobierno de España comparece constantemente en el Pleno de esta Cámara para dar cuenta de sus actuaciones en la Unión Europea y debatir asimismo dichas actuaciones, debate en el que participan todos los grupos políticos sobre las principales cuestiones de la agenda europea. Además, la creación del Consejo para el debate sobre el futuro de Europa, presidido por el señor Rodríguez Bereijo, es otra prueba de la voluntad del Gobierno de impulsar dicho debate en España. Es igualmente incierto que Radiotelevisión no haya realizado un seguimiento informativo sobre la construcción de la Unión Europea y de sus principales retos de futuro, y basta para desmentirlo asomarse a los contenidos de cualquiera de sus programaciones.

Dejando a un lado la exposición de motivos, señora presidenta, el fondo de la proposición no de ley se concentra en dos objetivos que voy a analizar separadamente. En primer lugar se pide a Radiotelevisión que garantice el acceso a sus emisiones de los grupos sociales y políticos significativos, para explicar sus ideas y proyectos en torno al futuro de la Unión Europea. Debemos señalar, señorías, que el Estatuto de Radiotelevisión Española y las normas generales de programación contemplan entre sus objetivos el acceso de todos los grupos sociales y políticos a sus programas, ya sean informativos, de entretenimiento, divulgación, o de cualquier otro tipo. Y prueba del interés de Radiotelevisión por acercar la audiencia al sentimiento de una Europa unida y solidaria y del afán por sensibilizar a los ciudadanos españoles de la importancia de esta integración son los programas informativos en los que se tratan habitualmente asuntos de actualidad y que tienen que ver con foros y escenarios en los que participan los representantes de la Unión Europea. Las distintas voces y aportaciones que puedan existir respecto a ese futuro supranacional siempre son bien acogidas en los distintos espacios de Radiotelevisión. De hecho, el estreno del espacio *El Debate*, de La 2, que se produjo en marzo, estuvo dedicado a Europa y tuvo entre sus invitados a José Borrell, representante español en la convención europea, al escritor y miembro del foro social de Barcelona Manuel Vázquez Montalbán, al ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué; y al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi. Además, Radiotelevisión Española, como miembro de la UER, procura estar siempre en todos aquellos proyectos que implican una mayor colaboración internacional y una presencia más activa de las radios y televisiones públicas en la cobertura de grandes acontecimientos. Por todo ello, se presenta una iniciativa que ya forma parte de los objetivos programáticos de Radiotelevisión y por tanto consideramos que no requiere de una nueva aprobación.

En relación con el segundo apartado de la proposición no de ley, se pide una programación específica por parte de Radiotelevisión Española dedicada a la convención europea. En este punto conviene señalar varios aspectos. Por una parte, en este momento el Congreso de los Diputados, a través de la Comisión Mixta para la Unión Europea, que parece el conducto político más adecuado para ello, está realizando, a través de una subcomisión específica, el seguimiento de la conferencia intergubernamental de 2004 sobre el futuro de la Unión, constituida en el seno de la citada Comisión y en la que comparecen los miembros de la convención para el futuro de Europa. Es en ese foro de expresión democrática plena donde primero se emiten formalmente las posiciones de cada grupo sobre esa materia y a partir de donde tendrán su traslación a la opinión pública. Por otra parte, hay que significar que Televisión Española viene realizando una importante labor en su programación para acercar a los ciudadanos a los asuntos de actualidad que tienen que ver con cuestiones relativas a la construcción europea. En este sentido, es de justicia reconocer el importante esfuerzo, tanto técnico como humano, que se ha venido realizando para cubrir cuantos eventos se han desarrollado con relación a la presidencia española en la Unión. Entendemos que la participación de las fuerzas políticas y sociales en el debate sobre la construcción europea es un objetivo necesario y consideramos que se encuentra cubierto con los diferentes proyectos que garantizan la cobertura informativa sobre las actividades que en este tema se vienen realizando por Radiotelevisión Española y que realizará más cuando considere adecuado una atención más amplia.

Por todos estos motivos, mi grupo no va a apoyar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, manifestando además con toda rotundidad que tanto el Gobierno del Partido Popular

como el Ente Público Radiotelevisión Española definen con palabras, y les avalan los hechos, un debate constructivo y profundo del futuro de Europa y ofrecen y garantizan todos los canales de participación y opinión política para ello.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a la votación de las distintas proposiciones no de ley.

La primera, relativa a expresiones informativas empleadas en la cadena televisiva de noticias Euro-News, con las enmiendas incorporadas.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley, sobre atención informativa en materia de inmigración-integración, con la corrección técnica propuesta por Convergència i Unió.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Tercera proposición no de ley, sobre la promoción por parte de los medios de comunicación públicos del debate sobre el futuro del proceso de construcción europeo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Se levanta la sesión

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**